

**Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

**Propuesta de Modernización del Sector Eléctrico:  
Los Medios Toman Partido**

**Tesina  
Que para obtener el título de  
Licenciada en Ciencias de la Comunicación  
Presenta  
Claudia Velázquez Luján**

**Noviembre 2011**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

Introducción.....	4
Capítulo I Sector eléctrico.	
1.1 La opinión pública, liderazgo, consenso, persuasión, e ideología... terminología de políticos.....	9
1.2 ¿Qué se entiende por empresa pública o gubernamental y empresa privada? .....	19
Capítulo II Postura del gobierno federal y del periódico <b>El Economista</b> frente a la propuesta de modernización del sector eléctrico.	
2.1 Industria eléctrica en México.....	26
2.2 Postura del diario <b>El Economista</b> frente a la propuesta de modernización del sector eléctrico.....	35
2.3 Postura gubernamental en la propuesta de modernización del sector eléctrico. ....	46
Capítulo III Los medios de comunicación como mediadores de las relaciones sociales y del contexto político-nacional.	
3.1 Perspectiva de los representantes de la prensa escrita en el asunto de la reforma eléctrica ( <b>La Jornada y Reforma</b> ) .....	56
3.2 Postura del Sindicato Mexicano de Electricistas a la reforma eléctrica. ....	60

Capítulo IV Consideraciones finales

Anexo 1	Entrevista completa realizada al editor de la sección <i>Empresas y Negocios</i> del periódico <b><i>El Economista</i></b> . .....	75
Anexo 2	Entrevista completa realizada al coeditor de la sección <i>Economía</i> del periódico <b><i>La Jornada</i></b> . .....	84
Anexo 3	Encuesta realizada por <b><i>Reforma</i></b> a diputados y senadores relacionada al tema de la reforma eléctrica. ....	95
Anexo 4	Encuesta realizada por el programa radiofónico <b><i>Detrás de la Noticia</i></b> entorno al tema privatizaciones (reforma eléctrica). ....	101
Bibliografía.....		104
Hemerografía.....		109

## Introducción

A finales de 1999 y principios del 2000, durante los gobiernos de Ernesto Zedillo y Vicente Fox, *el fantasma de la privatización* del sector eléctrico, corrió en forma de rumor por partidos políticos, iniciativa privada y círculos académicos. De inmediato, los medios de comunicación dieron cuenta del asunto y tomaron su postura al respecto en sus páginas editoriales. Poco después, la gran polémica que generó el tema desbordó estas opiniones contaminando las notas periodísticas.

El bombardeo de noticias, a raíz de que el presidente de la República, Vicente Fox Quesada, presentó al Congreso de la Unión su proyecto de reforma al sector eléctrico, fue categórico; es decir, periódicos, radio y televisión, cada uno con una visión y postura diferente emitió su opinión frente a este asunto de interés nacional.

En este contexto, ¿dónde queda la opinión pública? El espectro de medios se mueve a un ritmo acelerado en cuanto a este tema, las notas van y vienen. Pero, ¿de dónde provienen, con qué sentido se publican y a quién van dirigidas? ¿Será acaso que todos tenemos participación en este asunto?

Éstas fueron algunas preguntas que motivaron la realización del presente trabajo, sobre todo considerando que el tema ofrecía muchos panoramas, posturas, ideologías y declaraciones, había que encontrar el sentido que cada periódico

impregnaba en sus notas periodísticas, sobre todo por la gran cantidad de información que era publicada sobre la reforma eléctrica, y que hoy se encuentra en receso dado que el contexto nacional exige atención a otro tipo de hechos como es el caso del desafuero de Andrés Manuel López Obrador, ex jefe de gobierno de la Ciudad de México.

Fue así como, dentro de la gran variedad de medios de comunicación, se seleccionaron tres periódicos –*El Economista, La Jornada y Reforma*–, que por su trayectoria laboral y prestigio en los círculos económico, político y social, dejaron apreciar cómo se mueven sus líneas editoriales con respecto a la reforma eléctrica, debido a que este tema es por sí solo escabroso e incluye a diversos sectores.

Además, porque al ser un servicio que afecta directamente a la opinión pública como destinatario final, ésta tendría que estar incluida a lo largo de todo el proceso de investigación que siguen los medios, a través de reportajes o encuestas.

*El Economista* fue el medio sobre el que se centró la mayor parte de la investigación, por lo menos en lo que se refiere a la prensa escrita, debido a que el tema de la reforma eléctrica se inserta en la línea de este periódico. Además de que este medio, a diferencia de otros diarios, dedica una buena cantidad de páginas al sector económico, aunque no deja de lado la información de política, cultura e incluso deportes.

Por otro lado, la investigación respecto al tema de la reforma eléctrica no podía estar orientado a la forma en la que un solo representante de la prensa escrita maneja este cúmulo de notas, y a cómo se incluye dentro de su búsqueda informativa la

relación entre medios de comunicación y opinión pública. Por lo que fue necesario incluir en este trabajo, dos posturas más –**La Jornada y Reforma**–, periódicos con una tendencia diferente y en donde, el manejo de la información no es el mismo.

Es decir, lo relevante era analizar con base en un tema concreto, la reforma eléctrica, los diferentes escenarios, derivados de la postura que cada medio tiene, así como la importancia que adquiere la opinión pública en todo este contexto. Ofrecer al lector un parámetro para que, en base a esta esta investigación, pueda formarse una idea o postura acerca de la forma en la que los medios de comunicación impresos y en este caso el gobierno federal han abordado el tema de la reforma eléctrica. Sus alcances y la intencionalidad reflejada tanto en el documento presentado al Congreso por el Presidente de la República, como en la información publicada por estos tres medios, las entrevistas y encuestas, resultado de este trabajo.

Era ineludible analizar la propuesta de reforma al sector eléctrico que emitió el presidente Vicente Fox, a través de la Secretaría de Energía, encabezada en ese momento por Ernesto Martens Rebolledo, y actualmente dirigida por Fernando Elizondo Barragán.

Se hace necesario un análisis de la propuesta de reforma al sector eléctrico, para conocer la posición del Ejecutivo Federal que emana del Partido Acción Nacional (PAN) y que durante sus propuestas de campaña, aseguraba no privatizar a ningún sector. Hoy, a un año de que termine el gobierno de Vicente Fox Quesada, el rumbo que sigue la posible reforma al sector eléctrico aún no está definido. ¿Qué ha resultado de este proyecto?, ¿cuáles son los comentarios que se escuchan al respecto en los medios de comunicación?, y lo más importante ¿qué influencia tienen los medios de comunicación en la ciudadanía?

Era indiscutible que el tema de la reforma eléctrica se encontraba presente en todos lados, hasta hace unas semanas en donde los medios de comunicación y los actores políticos le han dado prioridad a otros asuntos de carácter nacional. En este sentido, ¿está la opinión pública enterada de todo lo que acontece entorno a este asunto? ¿Cuál reforma? ¿De qué? ¿De quiénes? Éstas y otras interrogantes se trataron de responder a lo largo de este trabajo.

Reforma eléctrica, frase compuesta de dos palabras. Pareciera un tema de estudio *ad hoc* para un economista; sin embargo a ese profesional le corresponda ubicarnos en un contexto financiero; en este trabajo el panorama responde a una perspectiva comunicacional. Aunque sería imposible, en lo que a esta investigación se refiere, abordar las perspectivas y proyectos que han sido presentados por diputados, senadores, iniciativa privada, incluso por la misma Universidad Nacional Autónoma de México. Se habla de 40 proyectos aproximadamente, los cuales derivaron en la presentación de 10 iniciativas de reforma en la materia.

En estas páginas se exponen las posturas de tres representantes de la prensa escrita y el gobierno federal. Tal vez el lector encontrará durante la lectura de esta investigación aspectos que desconocía, otros que están presentes todos los días pero que no están dichos de viva voz, por lo que la opinión pública solo los intuye. Y unos más, en donde los actores que, de manera indirecta, participaron en la realización de este trabajo, manifestaron por considerar que esta investigación solo tendría fines académicos, olvidando que es precisamente en un trabajo final de licenciatura donde se debe reforzar la ética profesional.

A lo largo de este indagar, preguntar, visitar, acudir y recolectar información, uno se encuentra con que siempre hay algo más que agregar, que no todo está dicho, que falta esa parte para que todo este asunto, el de la reforma eléctrica, quede perfectamente entendido; pero es imposible dejar abiertas varias líneas de investigación, hay que concretar.

Los medios de comunicación –en este caso la prensa escrita– en su “compromiso” por informar, proporcionan una parte del problema que se avecina, cuando en el Congreso de la Unión se quiera dar cauce a esta reforma estructural; los otros sectores involucrados (iniciativa privada, gobierno, sindicatos y círculos académicos) ¿qué postura defienden? Mientras tanto, la opinión pública tendrá que estar muy pendiente de la información que se publique y de una cuestión fundamental relativa a si sus intereses serán tomados en cuenta para cualquier decisión.

El contenido informativo, presente a lo largo de este trabajo, pretende aproximar estas respuestas o dar a conocer que entorno existe en cada uno de los medios, sectores involucrados y opinión pública en cuanto al tema de la reforma eléctrica.

Demos comienzo a esta lectura y sorprendámonos juntos de una realidad que vivimos y en la cual nos encontramos inmersos.

## CAPITULO I

### 1.1 La opinión pública, liderazgo, consenso, persuasión, e ideología: terminología de políticos.

Al tratar de dilucidar la divergencia entre la postura gubernamental y el periódico *El Economista*, frente a la problemática de la reforma eléctrica, primeramente tendríamos que precisar términos como ideología, democracia, mediación, consenso y opinión pública; conceptos existentes en la esfera política y en los medios de comunicación –que serán las dos áreas centrales en este estudio– y que nos permitirán homogeneizar el marco conceptual.

Entender el papel que juegan estos conceptos en el manejo de la información, que realiza en este caso el sector gubernamental y que posteriormente es transmitida a los medios de comunicación, es primordial para la aceptación de la opinión pública, ya que según Thompson, “la relación existente entre líderes políticos y ciudadanos depende cada vez más de la comunicación de masas, es decir, se transforma de una manera de cuasi-interacción mediada técnicamente a través de la cual se pueden formar lazos de lealtad y afecto”.<sup>1</sup>

Antes de referirnos al término ideología y en el contexto del que ha hecho uso el Partido Acción Nacional, así como los medios de comunicación en referencia al tema

---

<sup>1</sup> J.B. Thompson, *Ideología y cultura moderna: teoría crítica y social en la era de la comunicación de masas*, México, UAM, 1993, p.p. 272

de la reforma eléctrica, habría que definir lo que es hegemonía, una palabra clave en este proceso ya que, en suma, este concepto naturaliza lo que históricamente se conoce como una ideología.

Hegemonía es un concepto que denota principalmente la capacidad que tienen las clases dominantes, en ciertos periodos históricos, de ejercer un liderazgo social y cultural y, por estos medios –antes que por la coacción directa sobre las bases subordinadas–, la de conservar su poder sobre la dirección económica, política y cultural de la nación.<sup>2</sup>

Si comparamos estos dos conceptos –hegemonía e ideología– veremos que sus postulados están en la misma dirección, influir de manera social o cultural sobre un grupo de personas, con la finalidad de lograr un consenso generalizado entre todas las partes involucradas para resolver o llevar a cabo determinada tarea.

La ideología, entendida como un sistema o conjunto coherente de ideas o postulados propios de un grupo político o de una clase social, desarrolla un papel preponderante en cualquier asociación partidista u organismo, incluso dentro de un grupo pequeño de personas; claro está que este último sector puede influir sólo en aquellos que están a su alrededor y que de su impacto tan solo podrán realizarse actos que afecten a una minoría, debido a lo reducido del segmento. Sin embargo, cuando nos referimos al sector gubernamental, por ejemplo, vemos que su constitución se asemeja a un verdadero rompecabezas a causa de la variedad de las organizaciones implicadas y de la multiplicidad de objetivos.

Cada parte relacionada tiene una razón de ser, una manera de comportarse e ideas propias. Esto da como resultado que en algún momento exista discrepancia entre las fuerzas partidistas –por tomar algún sector como referencia– ya que al tratar

---

<sup>2</sup> Tim O' Sullivan, *Conceptos clave en comunicación y estudios culturales*, Buenos Aires, Amorrortu, 1995, p.p. 172-173

de definir el esquema bajo el que confluirán todos los conceptos, a veces ni los propios líderes o representantes de cierto grupo social, así como sus participantes, actúan desde la misma perspectiva.

Pero no siempre pasa así, por el contrario, aunque existan desavenencias internas en alguna institución o grupo, las resuelven tomando en consideración la opinión de la mayoría, para que cuando sus preceptos salgan a la luz pública sean oportunos, consecuentes y sensatos, originados de una clara uniformidad ideológica.

Ciertos campos e instituciones sociales comparten la ideología para alcanzar determinado fin. Es a través de ésta, constituida en un marco cultural, como gobiernan la forma en que los medios de comunicación perciben el entorno y a ellos mismos. Para Thompson la ideología se constituye como las maneras en que el significado activado por las formas simbólicas sirve para establecer y sostener las relaciones de dominación.<sup>3</sup>

La ideología es el medio de que se valen las clases económicas dominantes para generalizar y extender su supremacía en todos los campos de la actividad social y para naturalizar este proceso, de modo tal que su dominación sea aceptada como natural e inevitable; y por lo tanto, legítima y obligatoria.<sup>4</sup>

En este sentido, al concretar conceptos en cuanto a la propuesta de modernización de reforma eléctrica emitida por el sector gubernamental, y cuyo personaje principal –el Presidente de la República– emana de las filas del Partido Acción Nacional (PAN), observamos que a poco más de sesenta y tres años de su fundación y como protagonistas centrales en la democratización de México, ésta fracción partidista dice

---

<sup>3</sup> J.B. Thompson, *op. cit.*, p.p. 21

<sup>4</sup> Tim O' Sullivan, *op cit.*, p.p. 179,182

centrar su pensamiento y acción en la primacía de la persona, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Pero en este renglón, cabe preguntarse dónde se encuentra el beneficio de la persona en el proyecto de reforma eléctrica, si más bien pareciera que están interesados, desde luego en la generación de riqueza, pero para unos cuantos, para la esfera que detenta el poder. Si a cinco años de haber iniciado el proceso del cambio en México, hablamos de cifras sin veracidad en cuanto a pobreza se refiere.

Dice buscar que el ejercicio responsable de la libertad de la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común, en donde todos –hombres y mujeres– reconozcan su propio valor y trabajen para construir un orden social justo. Pero esto no puede ser posible si la calidad humana no es valorada por los actores que detentan el poder. Hablar de construir, mejorar, impulsar y acrecentar oportunidades debe de pasar del terreno de las palabras a los hechos.

Por lo anterior, la ideología que manifiesta Acción Nacional en cuanto a “la igualdad de oportunidades” no se ha visto reflejada con la temática de reforma eléctrica, pues si las ideas con las que comulga este partido estuvieran dirigidas exactamente a satisfacer las necesidades de todos en general, no tendrían lugar los desacuerdos que han proclamado las otras fuerzas de oposición, dado que la reforma eléctrica presupone bienestar para todos. Además, existen críticas que se han desarrollado en torno al caso en y dentro de los medios impresos, debido a que son estos vasos comunicantes los que –independientemente de tener una línea editorial– son los portadores de la ideología de cierta esfera o elite, mediadores de la realidad y constructores de la cultura. Desde hace siglos los políticos han comprendido la idea de que la prensa influye en la opinión pública; considerando que las noticias se

convierten en nuestro único contacto con los hechos y con gente que está fuera de nuestro alcance inmediato.

Digamos entonces que es en los medios de comunicación donde se difunde la ideología de cierto sector, manipulada en algunos casos por diversos intereses de tipo económico, político o social. Por este motivo, los medios de comunicación se han convertido en el punto clave para dirimir el asunto de la reforma eléctrica, en tanto que son formadores de opinión, que excitan y manipulan a las masas.

La influencia de la ideología opera sobre patrones de contenido, trabajadores, procedimientos, organización y factores externos de los medios de comunicación de masas, tales como fuentes y anunciantes, convirtiéndolos en mediadores de la realidad social en beneficio del grupo hegemónico, pero también mediatizándolos, de modo tal que sus valores y convicciones están sujetos al status quo por paradigmas establecidos mediante rutinas convencionalmente elaboradas y cotidianamente puestas a prueba.<sup>5</sup>

Recordemos el claro ejemplo del liderazgo de Hitler, un hombre que sin atributos físicos pudo mover masas y unificar una misma ideología entre sus simpatizantes.

Ciertas ideas pudieran no ser las adecuadas; tal vez el camino idóneo es que el conjunto de ideologías aterricen en un sólo objetivo y que este sea el beneficio común. Sabemos que es difícil homologar a todas las partes en un mismo concepto ideológico, cuyos intereses se mueven en distintas direcciones. Por ejemplo, en la propuesta de modernización del sector eléctrico, hay demasiados sectores involucrados: el partidista, el gubernamental y el empresarial, todos regidos por sus propios intereses y luchando entre ellos mismos por ganar la pelea. Al final la ciudadanía es la que resentirá los descalabros de las ideologías de las clases dominantes.

---

<sup>5</sup> P.J. Shoemaker, *La mediatización del mensaje: teoría de las influencias en el contenido de los medios de comunicación*, México, Diana, 1994, p.p. 36

Los medios de comunicación emiten entrelíneas su postura. Asimismo, reflejan el sentir de cada sector frente a este tema tan controvertido y la audiencia queda cada vez más desorientada. Una vez más hay que decirlo, el argumento se encuentra en superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común.

Pero, ¿qué significa democracia? Entender o conocer la verdadera connotación de esta palabra es muy compleja. En algún momento alguien ha preguntado lo que quiere decir democracia o qué se entiende por este término. La respuesta tiene varios matices en donde cada persona ofrece un punto de vista diferente.

Hace tiempo Montesquieu hizo uso del término democracia, al escribir el libro ***Del espíritu de las leyes***, definiéndola como:

Igualdad. Amar la democracia es también amar la frugalidad. Teniendo todos el mismo bienestar y las mismas ventajas, deben gozar todos de los mismos placeres y abrigar las mismas esperanzas; lo que no se puede conseguir si la frugalidad no es general. En una democracia, el amor a la igualdad limita la ambición al sólo deseo de prestar a la patria más y mayores servicios que los demás ciudadanos... Así, las distinciones, en la democracia, se fundan y se originan en el principio de igualdad, aunque ésta parezca suprimida por mayores servicios o talentos superiores.<sup>6</sup>

En este contexto, ¿podría contemplarse la reforma eléctrica como un acto democrático? Interesa saber si es posible suponer que el programa de reforma estructural desarrollado por el gobierno federal, pretende lograr el abasto de electricidad suficiente para cubrir el crecimiento de la demanda de energía eléctrica en zonas marginadas y en pleno desarrollo regional; llevar a cabo una profunda modernización de la infraestructura actual para alcanzar una mayor eficiencia en el sector, y fortalecer a las empresas públicas del mismo, para que tengan un

---

<sup>6</sup> Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, México, Porrúa, 1992, p.p. 31

funcionamiento equiparable al de sus competidoras y puedan por lo tanto, convertirse en empresas productivas.

Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país, dentro de un marco democrático.

Para Acción Nacional, la democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa. Una auténtica vida democrática, tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instalar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

En este tránsito hacia la democracia los medios de comunicación juegan un papel muy importante, en la medida en que éstos se democratizan y cumplan con su papel social de informar con veracidad a la ciudadanía, de todo lo que acontece en los diversos ámbitos de la sociedad, de manera que todos sin excepción, estemos bien informados y contentos con los elementos necesarios que nos permitan tomar decisiones, sin ser más víctimas de los manipuladores de opinión pública que sirven a los distintos grupos de poder o al “poder invisible”<sup>7</sup>

En la democracia, la manipulación de la opinión pública no es válida. Por lo tanto, en el tema de la reforma eléctrica no existe un marco democrático porque se origina desde grupos de poder en una sociedad agobiada por la desigualdad de derechos y

---

<sup>7</sup> Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p.p. 22-24

obligaciones. Cada partido muestra su propia postura, puntos de vista y proyectos aislados en donde unos y otros se pronuncian por el camino más viable, haciendo alusión a la apertura de oportunidades para todos por igual. Vender una idea y persuadir a las masas se convierte en el objetivo principal.

Por ejemplo, en la problemática del sector eléctrico, cómo saber que el proyecto de reforma energética emitido por el PAN es el correcto, cómo validar los proyectos que emiten las diferentes fracciones parlamentarias, el gobierno o sectores externos. No lo sabemos, tal vez porque hay demasiada información y en toda ésta no hay un punto en común. Si algunos tuvieran claro qué propuesta es la idónea, ningún sector dudaría en aceptarla. Sin embargo, siempre existirán esas diferencias de perspectiva derivadas de la lucha por el poder.

Retomando un poco lo antes señalado bien pudiera contemplarse este asunto dentro de los aspectos que Champagne denomina democracia, donde la señala como una forma de representación popular, en la cual el gobernante actúa en representación de los intereses del pueblo, acatando los deseos y la voluntad de los representados. Y en otro sentido, la democracia como esa forma de gobierno en la cual se actúa en representación de una persona menor de edad o incapacitada y, que por tanto, no sabe lo que quiere o lo que es bueno para ella.<sup>8</sup>

Gran parte de la apatía de los ciudadanos por la política puede ser causa de una especie de lejanía por parte de los grupos políticos que detentan el poder; al no estar inmiscuida la ciudadanía, sus gobernantes actúan en función de sus intereses particulares. Esto genera un efecto de desconfianza y, a la larga, de desinterés. Aquí, invariablemente, los medios masivos de comunicación juegan un papel importante

---

<sup>8</sup> Patrick Champagne, *Los sondeos, el voto y la democracia*, Barcelona, Voces y culturas revistas de comunicación, 1996, p.p. 107

pues se convierten en mediadores colectivos entre los diversos y fragmentados grupos, clases y jerarquías de una sociedad.

Finalmente los medios de comunicación son los agentes más próximos al acontecer cotidiano. Por su influencia en la ciudadanía y la importancia que le confieren los tres ámbitos de gobierno, son considerados el cuarto poder.

En la filosofía de Acción Nacional los medios de comunicación son creadores de cultura, que actúan junto a la sociedad y no en su lugar; por lo que el Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión.<sup>9</sup>

Por otro lado, ha sido precisamente en la prensa escrita donde las fracciones partidistas han proclamado su enfoque de reforma al sector energético, después de que la propuesta gubernamental no lograra crear un consenso sino, por el contrario, polémica por la creencia de favoritismos partidistas y actos de anticonstitucionalidad atendiendo a necesidades de un solo grupo.

La reforma eléctrica no es el único tema al que le ha faltado mayoría para deliberar sobre el asunto y alcanzar un consenso generalizado, –entiéndase éste como los niveles de acuerdo colectivo discutidos, logrados y negociados entre personas en grupos sociales y también en la sociedad en su conjunto<sup>10</sup>–. Por lo tanto, primero habría que direccionar programas, proyectos, convocatorias y estudios hacia una misma meta, en la cual estemos todos involucrados, incluidos los medios de

---

<sup>9</sup> Partido Acción Nacional, "Filosofía del PAN", [www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx)

<sup>10</sup> Tim O' Sullivan, *op. cit.*, p.p. 80,83

comunicación masiva como ventanas de información y creadores de la opinión pública.

Con todo este esquema bien equilibrado, se fundamentaría la cuestión central en el modelo normativo de Habermas, en donde la opinión pública, formada en un proceso racional de consenso al interior de la sociedad, otorga legitimidad al régimen democrático. Dicho en otras palabras, la opinión pública se erige como garante de la democracia.

Recordemos que el concepto de opinión pública nace cuando los pueblos luchan por su participación en la conducción de los asuntos del gobierno. Como lo señala Vincent Price, “la opinión pública es la expresión final de las influencias conscientes e inconscientes a las que está sometido el hombre en su medio social. Por tal motivo, quien desee controlar la opinión debe identificar las influencias a las que es sensible el individuo, mismas que forman el sustrato a través del cual se encuentran sus estímulos”.<sup>11</sup>

La opinión pública ha sido fundamental, y siempre lo será, para resolver las cuestiones trascendentales. Por lo tanto, debido a la importancia que ésta tiene para decidir el futuro del sector eléctrico, debe ser un compromiso de Acción Nacional, a través del gobierno federal y de los medios de comunicación, mantener perfectamente informada a la ciudadanía sobre los avances y asuntos que pudieran generarse en torno a este tema.

Sin embargo, en la opinión pública no todos emiten una postura, por lo que según Muñoz:

---

<sup>11</sup> Vincent Price, *La opinión pública: esfera pública y comunicación*, Barcelona, Páidos, 1994, p.p. 55

Quienes se sienten portadores de opiniones discrepantes de las mayorías tenderán, por la presión social del miedo, a sentirse aislados o en choque con lo mayoritario bien visto, a silenciar sus verdaderas opiniones, favoreciendo así la impresión de los que opinan en mayoría, de que su preponderancia social es incluso más extensa de la existente en realidad. A la inversa, los minoritarios se sentirán más aislados de lo que verdaderamente están y esto irá creando un proceso en espiral: las personas de convicciones menos firmes o más indecisas irán adoptando con más facilidad las tesis de moda y la consideración social de las opiniones minoritarias será cada vez más escasa.<sup>12</sup>

## 1.2 ¿Qué se entiende por empresa pública o gubernamental y empresa privada?

No hay bienes más caros que los que no produce la empresa privada. Ésta quizá sea la única razón que justifica la existencia de las empresas públicas, es decir, producir los bienes que nadie producirá.

R. Musgrave

Para los fines del presente trabajo, este capítulo hace referencia a este tipo de empresas, pública y privada, sólo para delimitar el concepto de cada una de ellas y no entrar en contradicciones que pudieran derivarse de una mala información o documentación al respecto. Dado, por ejemplo, que en la literatura existe una amplia variedad de definiciones y acepciones en cuanto a empresa pública se refiere.

Políticos, profesionistas, periodistas y gente común tienen una idea clara o tal vez muy cercana a éstos términos. Sin embargo, sería preferible retomar algunas concepciones que ilustren este tema de estudio.

---

<sup>12</sup> Cándido Monzón, *Opinión pública, comunicación y política: información del espacio público*, Madrid, Tecnos, 1996, p.p. 206

Respecto a la reforma eléctrica, algunos medios de comunicación han mantenido una labor meramente informativa, por lo que no han abordado, por separado, cada una de las partes que contiene este asunto; característica que solo dificulta la comprensión por parte de la opinión pública.

Por otro lado, cabe mencionar que la propuesta de modernización del sector eléctrico, en su postura gubernamental, hace referencia a estos conceptos desde un enfoque estatal, es decir, subraya que el punto clave es fortalecer a las empresas públicas, lo que implica transformarlas. “El reto es que abandonen su carácter de empresas de gobierno y se conviertan en empresas de Estado. Una empresa de gobierno, usa su potencial para cubrir las necesidades del gasto corriente, mientras que una empresa de Estado, es una poderosa herramienta para garantizar la viabilidad de nuestro desarrollo económico y humano”.<sup>13</sup>

Esta perspectiva es unilateral al estar definida por el gobierno. Así es que, a la luz del Derecho mexicano positivo, una empresa pública es una:

Unidad de producción de bienes o prestación de servicios que posee una contrapartida patrimonial directa, formada por decisión inmediata del Estado (incluso en los casos de constitución de una sociedad mercantil o de un fideicomiso, pues siempre se requiere la autorización gubernamental para la participación estatal), con recursos que éste o sus conductos paraestatales reciben de fuentes fiscales o crediticias, o de una asociación con capitales privados o sociales, o de la aplicación de los precios y las tarifas por los bienes y servicios que ponen a disposición del público, y sujeta al cumplimiento forzoso y, directo de los planes y programas gubernamentales y a un régimen específico del control autoritario.<sup>14</sup>

Además, conviene recordar la aportación que en esta materia, han hecho algunos estudiosos, como Ruiz Massieu, para caracterizar a la empresa pública. Considerando

---

<sup>13</sup> *Propuesta de modernización del sector eléctrico*, México, Secretaría de Energía, 2002, p.p.6

<sup>14</sup> Sergio García, *Constitución y ordenación económica del Estado*, México, Mercado de Valores, 1983, p.p. 885

que éste personaje pertenecía al ámbito gubernamental, y que por tal motivo manejó un concepto *ad hoc* en este contexto, citamos su definición, de acuerdo con la cual la empresa pública es:

La organización autónoma de los factores de la producción, dirigida a producir o distribuir bienes o servicios en el mercado, con personalidad jurídica o que se manifiesta a través de una fiduciaria; organización en la que el Estado (o algún ente paraestatal) ha hecho un aporte patrimonial que deberá pasar a formar parte del capital social o del patrimonio fiduciario. De ello se desprende para el aportante el status de asociado, justamente porque ha hecho tal aportación, o el de responsable o corresponsable de la administración de la empresa. Resumiendo, se trata de una entidad económica personificada en la que el Estado ha contribuido con capital por razones de interés público, social o general.<sup>15</sup>

Ahora bien, la función de la empresa pública no consiste, como en el caso de la privada, sólo en maximizar la rentabilidad financiera. Constituidas como organismos descentralizados, responden al modelo beneficio social – costo social. De esta manera, en su carácter político-social tienen entre sus objetivos:

- Prestar un servicio público.
- Promover el desarrollo industrial.
- Fungir como intermediaria del crédito.
- Suplir la inacción de la iniciativa privada en rubros de alto riesgo y/o baja rentabilidad.
- Controlar el mercado de satisfactores de primera necesidad.
- Subsidiar la economía nacional.
- Redistribuir, a través de precios, el ingreso per cápita de las mayorías.
- Ampliar la cobertura de bienestar social.
- Amortiguar la inconformidad social.
- Realizar actividades reservadas al dominio nacional.
- Mantener o ampliar fuentes de empleo.
- Explotar recursos estratégicos.
- Corregir distorsiones del mercado.
- Redistribuir la riqueza.<sup>16</sup>

En este caso, al asociar los puntos arriba descritos en la propuesta de reforma eléctrica y a como este proyecto hace referencia de las empresas de Estado,

---

<sup>15</sup> José Francisco Ruiz Massieu, *La empresa pública. Un estudio de Derecho sobre México*, México, INAP, 1980, p.p. 30

<sup>16</sup> José Ayala, *Economía pública: una guía para entender al Estado*, México, UNAM – Facultad de Economía, 1997, p.p. 96

podemos mencionar que “el gobierno produce directamente bienes públicos y privados. Sin embargo, también puede encargar a las empresas privadas la producción de bienes y servicios, tanto directamente para él como para la población en general. Es decir, el Estado puede ser productor, proveedor y consumidor de bienes y servicios del sector privado”.<sup>17</sup>

Originalmente las empresas públicas se administraban bajo los mismos criterios que las privadas. Sin embargo, con el paso del tiempo la relación entre empresa pública y de gobierno se ha vuelto más compleja en cuanto a sus objetivos, funciones y responsabilidades, y por tal motivo los criterios políticos se han trasladado al sector paraestatal.

Al permitir la incursión de capital extranjero proveniente de empresas privadas en la apertura del sector eléctrico, para ingresar a un ambiente globalizado como se propone en el proyecto de modernización emitida por el gobierno federal, se espera la generación de empleo, progresividad y proporcionalidad de la política fiscal, la corrección de distorsiones de mercado, los niveles y tipos de endeudamiento.

Y es que en muchos aspectos hablar de gobierno o servicios públicos significa retroceso, estancamiento o la tan conocida burocracia. En cambio, la privatización presupone acabar con los monopolios públicos y la introducción de una mayor competencia, aunque sus propósitos tengan un fin lucrativo. Entre los objetivos más amplios que pudieran caracterizar a una empresa privada o a la entrada de capital extranjero, como en el caso del sector eléctrico se encuentran:

---

<sup>17</sup> *Ibid.* p.p. 88

- 1) La creación de nuevos derechos de propiedad que permitan ampliar los campos de inversión que eran reservados o exclusivos del Estado. Ello significa, además, que el gobierno envía a los inversionistas “señales” de que está seriamente interesado en una reforma de Estado.
- 2) La generación de nuevas estructuras de incentivos para la burocracia, que permitan la eficiencia y la competencia, es decir, la privatización de una parte de la economía del sector público emite a éste último señales de que se mantiene en manos del gobierno.
- 3) La privatización sirve como mecanismo de alivio para las finanzas públicas, ya sea por la eliminación de los subsidios y transferencias al sector público o por la obtención de recursos públicos adicionales que podrían utilizarse para disminuir el déficit público o la deuda pública.<sup>18</sup>

Difícilmente en este bosquejo se podrá saber cuál será el futuro de la energía eléctrica, o que garantías existen de aprobarse la postura o propuesta de cierta fracción política; lo cierto está en que las controversias que este proyecto de reforma eléctrica ha generado tienen que ver con intereses políticos, económicos y sociales.

Hoy, los partidos políticos, el gobierno federal, intelectuales y medios de comunicación mantienen cada uno una posición frente a este tema. Por el contrario, la opinión pública solo queda relegada a un segundo plano, debido a que es la parte de la sociedad que está menos informada o que difícilmente entiende los tecnicismos que manejan las altas esferas. Pareciera que este tema de la reforma eléctrica es un asunto político, una obra de teatro que sólo está montada para un público intelectual, para el que lee largos editoriales o escucha mesas redondas, participa en coloquios o conferencias.

Valdría la pena explicar a fondo todo lo relacionado con la reforma eléctrica. Los medios de comunicación no sólo han realizado una función como informadores, también se inclinan hacia cierto enfoque, dependiendo de la línea editorial que manejan, es decir, hay medios que son pro gobierno o pro empresarial, algunos más

---

<sup>18</sup> *Ibid.* p.p. 269, 270

están más involucrados con los partidos políticos; entonces finalmente la única perjudicada es la ciudadanía. La opinión pública se encuentra en un gran desconcierto debido a que los medios de comunicación, en lugar de presentar el tema de la reforma eléctrica desde todos sus lados (pronunciando los pro, los contras, las ventajas, las desventajas, las posturas partidistas, la gubernamental, las de los sectores empresariales, las de los sindicatos), solo se perfilan para ser plataforma de opinión de unos cuantos. Frente a esta postura, tendríamos que pedirle a la opinión pública que lea todos los periódicos, porque en cada uno de ellos se expresa cierto enfoque, una petición que está muy alejada de la realidad porque bien se sabe que la sociedad mexicana no se caracteriza precisamente por leer constantemente; debería de existir un periodismo que ofrezca todos los aspectos y enfoques en sus planas, eso sería realmente objetivo y plural.

Por lo anterior, algunos medios de comunicación deben de abundar en su información a través de reportajes más amplios, de modo que no solo sirvan como plataforma para que en sus páginas se expongan las posturas de las clases política, económica, empresarial y financiera, sino de todos los actores involucrados.

Si al final de cualquier problemática lo más importante es consensar a la opinión pública para determinado fin, entonces es necesario involucrarla desde el principio, mantenerla interesada con lo que acontece, de acuerdo con el modelo democrático que está empezando a caracterizar a México, y actuar verdaderamente en consonancia con los intereses de esa opinión pública que tanto los medios de comunicación como los gobiernos dicen representar.

En los capítulos siguientes se tratarán de exponer las razones por las cuales la actitud de estas esferas se encuentra dividida, y en qué punto tienen una similitud o una concordancia ideológica que en determinado momento persuada a la opinión pública. Esto, desde la perspectiva que plantea a la persuasión como:

La influencia intencional ejercida por un agente externo sobre opiniones, creencias, valores y actitudes. Gran parte del análisis sociológico desarrollado por Merton (1946), Brown (1972) y Dyer (1982) se concentró en el control de los medios por parte de las elites poderosas de la sociedad que pueden después construir, manipular o censurar la información con lo cual, finalmente, terminan por mistificar el estado real de las cosas y presentar imágenes favorables a sus intereses y a sus posiciones de dominio.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Tim O' Sullivan, *op. cit.*, p.p. 265-266

## CAPITULO II

### 2.1 La industria eléctrica en México

Para ampliar el conocimiento sobre este tema y contextualizar al lector, en este apartado se hablará brevemente sobre la historia del sector eléctrico mexicano, según lo señala Enrique de la Garza T., su situación actual y su visión a futuro. Esto en virtud de que el objeto de estudio se centra en las posturas que medios de comunicación, partidos y gobierno tienen respecto a la reforma eléctrica.

“La industria eléctrica en México tiene una historia de aproximadamente cien años. En su largo camino ha pasado de ser una estructura industrial dispersa, desde el punto de vista de la propiedad, y de un predominio de la explotación privada –en donde solo algunos obtenían ciertos satisfactores– a la propiedad pública centralizada; de una composición heterogénea, en cuanto a su función organizativa, a la centralización en la Comisión Federal de Electricidad (CFE); de una división tecnológica, que implicaba una enorme diversidad de voltajes y frecuencias, a la homogeneización que se produjo después de la nacionalización de la industria en 1960. Aunque la CFE era la empresa más grande, estaba orientada predominantemente a abastecer de energía en bloque y solo en algunas regiones distribuía directamente a los consumidores finales.

Sin embargo, a pesar de los grandes cambios que ha tenido la industria eléctrica, la integración administrativa, tecnológica, productiva y sindical, que inició durante el sexenio del presidente Adolfo López Mateos, no ha sido suficiente considerando que las condiciones de crisis, que en determinado momento ha vivido el país, obligan, de una manera u otra, a la búsqueda de nuevos caminos que ofrezcan

una mayor eficiencia productiva a la industria nacional y en particular a las empresas paraestatales.”<sup>20</sup>

En este sentido, debido a que el crecimiento de la demanda por electricidad se ha elevado históricamente a un ritmo considerablemente mayor al del Producto Interno Bruto (PIB) y al de los ingresos públicos (además de que las necesidades en materia de electricidad de una economía globalizada como la mexicana exigen una constante expansión y modernización para mantener la competitividad de la industria nacional); recientemente se ha expuesto la idea de reformar a la industria eléctrica bajo el esquema de nuevos procesos económicos automatizados, derivados de una abstracta globalización económica o de la implantación de un nuevo ‘paradigma tecnológico’, como se ha querido racionalizar desde los medios empresariales y gubernamentales. Esta idea asume que:

la globalización implica la existencia de fuerzas exógenas, que de alguna manera marcan de forma rigurosa y específica, los lineamientos a seguir en materia de política económica, como lo sería la apertura del sector eléctrico a la inversión ‘nacional y/o extranjera’. Se trata de un discurso conservador, porque invita a la pasividad y a la aceptación de decisiones políticas como ‘hechos ineluctables’, excluyente de las fuerzas sociales y de la dinámica interna de la sociedad civil respectiva, que es la más afectada por esas formas de ‘globalización’.<sup>21</sup>

Por ejemplo, el sector gubernamental pone de manifiesto su postura de abrir oportunidades a otros mercados, al señalar dentro de su objetivo de reforma, establecido en la propuesta de modernización del sector eléctrico, que con esta modificación a la constitución “se originará en el país un detonador de desarrollo y desempeño económico y social, por lo cual resulta indispensable crear los

---

<sup>20</sup> Enrique de la Garza T., *La integración de la industria eléctrica en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Ixtapalapa p.p. 353

<sup>21</sup> Luis Carlos Arenas y Amanda Hammatt, *Globalización, integración y derechos humanos en el Caribe*, Bogotá, ILSA, 1995 p.p. 23-28

mecanismos adecuados para que los agentes del sector, logren a través de su participación, mejorar la calidad y los costos del servicio”.<sup>22</sup>

Ahora bien, la eficiencia productiva, término en el que se basan los proyectos de reforma eléctrica tanto del lado empresarial como del gubernamental, no sólo tiene que ver con mecanismos puramente técnicos que pueden ser regulados. Involucra además un problema humano, y desde el momento en que este asunto se relaciona con personas dotadas de voluntad y no simple combinación de factores productivos, se convierte también en un problema político, porque inevitablemente implica un tema de poder e intereses con repercusiones económicas y sociales. Poder en el control de los procesos de trabajo, poder en la decisión de las políticas empresariales y poder en cuanto a la definición del rumbo del país.

Como lo señala Víctor Rodríguez Padilla en un ensayo realizado sobre la reforma del sector eléctrico, los diferentes escenarios que enfrentan el sector privado, CFE y el gobierno son los siguientes:

En cuanto al sector privado la situación es la siguiente:

1. Los particulares están legalmente habilitados para generar apertura eléctrica, bajo las modalidades de abastecimiento, cogeneración pequeña producción y productor independiente.
2. El Tratado de Libre Comercio ha extendido esos privilegios a las empresas de Estados Unidos y Canadá.
3. El sector privado ha venido participando en el programa de obras e inversiones de CFE mediante esquemas financieros diversos.
4. Los productores independientes no tienen libertad para construir plantas ya que la construcción de centrales está ceñida al programa de expansión establecido por CFE y aprobado por la Secretaría de Energía.

Del lado de CFE la situación es la siguiente:

1. La empresa no ha sido privatizada; mantiene el monopolio sobre el transporte y distribución y el cuasi monopolio en generación.

---

<sup>22</sup> *Propuesta de modernización del sector eléctrico*, op. cit., p. 5

2. Ha logrado recuperar los márgenes de seguridad técnica mediante programas de reducción de pérdidas en la red, mantenimiento, entre otros.
3. Ha conseguido incrementar su productividad y eficiencia entre otras medidas gracias a la firma de convenios de productividad con los sindicatos.
4. La compañía se ha dotado de un amplio margen de maniobra para financiar su programa de obras e inversiones.
5. El documento oficial de prospectiva del sector eléctrico 1995-2004 prevé la posibilidad de que CFE desarrolle todos los requerimientos de capacidad adicional, mediante esquemas financieros a definirse en su momento.

Respecto al gobierno tenemos la situación siguiente:

1. La Comisión Regulatoria de Energía es la encargada de otorgar los permisos de generación al sector privado.
2. La Secretaría de Energía decide cuales proyectos de generación serán efectuados por CFE y aquellos dejados a los productores independientes. Sin embargo, más que servir de autoridad tutelar, se ha estado especializando desde el sexenio anterior en la promoción de inversiones privadas en el sector energético.
3. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público controla los ingresos y egresos de CFE; por un lado, fija las tarifas de electricidad, determina topes de endeudamiento y autoriza los esquemas financieros.<sup>23</sup>

En el asunto de la privatización, existe una incongruencia en el fondo, dado que el gobierno federal asume que “en el país hay mucha rigidez en la visión de los temas, poca flexibilidad y falta de acuerdos para lograr avances significativos”<sup>24</sup>; sin embargo, sus objetivos se encuentran al beneficio de unos cuantos y el razonamiento que ellos hacen en cuanto a la reforma eléctrica es unilateral, ya que requieren que todos los sectores estén de acuerdo con su propuesta, bajo el lema de que con esta reforma se lograrán beneficios para los 50 millones de mexicanos siempre y cuando el gobierno federal tenga derechos sobre la propiedad y como administrador de los recursos privados que “harán más eficiente, eficaz y sustentable el servicio”<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> Víctor Rodríguez y Rosío Vargas, *¿Desregulación? ¿Privatización? ¿Reestructuración? ¿En qué consiste la reforma del sector eléctrico en México?*, México, UNAM, 1997, 84-86

<sup>24</sup> El Economista, Sección Empresas y Negocios, 25 de agosto del 2004, p. 31

<sup>25</sup> *Ibid* p.p. 31

## Antecedentes

“La generación de energía eléctrica se inició en el último cuarto del siglo XIX. Inicialmente asociada a las necesidades de la producción minera –en primera instancia como bombeo de agua y en segundo lugar para el tratamiento y fundición de minerales– y posteriormente en la industria textil.

Desde sus inicios el servicio de energía eléctrica fue de empleo doméstico, por lo que este insumo fue suministrado por pequeños generadores. Sin embargo, los requerimientos en la capital de la república fueron en aumento, obligando a instalar alumbrado público y residencial. Con este hecho México adquirió la fama de ser la ciudad mejor alumbrada del Continente Americano en el año de 1900.

Para 1902, Fred Stark Persons organizó en Ottawa, Canadá *The Mexican Light and Power Co. Ltd*, compañía que en los 3 años siguientes absorbió a las tres sociedades que ofrecían el servicio eléctrico en la capital –quedando como una de las 3 grandes compañías eléctricas extranjeras–, con lo que controló o monopolizó, por decirlo de alguna manera, el abastecimiento eléctrico en la Ciudad de México y los estados de Hidalgo, México, Morelos y parte de Michoacán, Guanajuato, Puebla y Guerrero. Al ser nacionalizada tomó el nombre de Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

La política del gobierno porfirista e incluso de los primeros años de la revolución mexicana fue muy accesible y liberal, lo que permitió que se alcanzaran grandes oportunidades comerciales en cuanto a las tarifas eléctricas y a las condiciones de contratación de la fuerza de trabajo. Sin embargo, debido a la ausencia de un marco normativo e institucional capaz de regular la producción,

transmisión y distribución de la electricidad, el suministro fue desigual excluyendo a las zonas rurales de este beneficio. Hacia 1933 se creó la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que entró en funcionamiento hasta 1937 para atender la necesidad de ampliar el servicio eléctrico a las zonas donde no existía alta rentabilidad en proyectos.

Durante la década de los cuarenta y cincuenta se observa una clara tendencia hacia la consolidación de monopolios regionales. Además, en esta última década cobró fuerza la inversión privada y estatal en electricidad. Finalmente la industria eléctrica era heterogénea en cuanto a estructuras sindicales, quienes entre unas y otras tenían ideologías diferentes aunque tal vez una meta en común.

En este renglón cabe mencionar que el sindicalismo electricista inició en 1906 y hacia 1908 se fundó la 6ª Sección de la Gran Liga de Electricistas Mexicanos, aunque fue en 1914 cuando formalmente quedó integrada lo que sería la primera organización de los trabajadores, es decir, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Este organismo, de inspiración anarquista, se convirtió hasta 1940 en foco de luchas y aglutinamiento del sindicalismo electricista. También en 1925 los electricistas de provincias organizaron la Confederación Nacional de Electricistas (CNES), conformada por el SME y otros pequeños sindicatos.

Pronto, a medida que la revolución mexicana se institucionalizaba, el SME dejó a un lado su postura para ubicarse como el ala radical del estado. Durante el cardenismo este organismo desempeñó un papel fundamental en la alianza entre el estado y los sindicatos.

Por otra parte, aunque ya estaban unificados los electricistas en determinada fracción de acuerdo a sus intereses, todavía existía esa división entre empresas privadas y públicas; además de que las economías de escala implicaban una integración horizontal y las limitaciones en los sistemas de medición. Por lo que el Gobierno Federal decide comprar las acciones de las empresas privadas, y en 1960 nacionaliza la industria eléctrica formando un monopolio vertical, lo que constituía una forma de organización industrial más eficiente para el sector.

Después de esta fecha se registraron cambios tecnológicos que cambiaron la percepción de que sólo existiera un proveedor del servicio de electricidad, ya que desde 1922 se hicieron reformas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica para que particulares pudieran participar en la generación de energía eléctrica, a través de esquemas de autoabastecimiento, cogeneración y producción independiente de energía eléctrica”<sup>26</sup>.

En el siguiente cuadro se hace un apunte cronológico de la integración de la Industria Eléctrica, a fin de recapitular algunos de los acontecimientos que dieron origen a este sector.

Enero de 1965	La Comisión Federal de Electricidad compra a Nacional Financiera, S.A., la Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz de Monterrey.
5 de marzo de 1965	La CFE constituye comités para el planteamiento y examen de los problemas de la Industria Eléctrica, tendientes a una integración funcional y progresiva de las diversas empresas.
Marzo de 1965	Se elabora el plan del Sistema Integrado de Información de toda la industria eléctrica del país, con base en 17 computadoras regionales y una central.
Marzo de 1965	La CFE se dirige públicamente al Sindicato Nacional de Trabajadores Electricistas, al Sindicato Mexicano de Electricistas y al Sindicato de

<sup>26</sup> Enrique de la Garza T. , *op. cit.*, 354-360

	Trabajadores Electricistas de la R.M., solicitándoles sus ideas y opiniones sobre los problemas de la Industria Eléctrica.
9 de noviembre de 1965	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público declara a la CFE y a 19 filiales como una unidad económica fiscal.
15 de diciembre de 1965	Con garantía del Gobierno Federal, la CFE y Nafin firman con el Banco Mundial un contrato de crédito en el cual se establece que los préstamos serán otorgados para el sector eléctrico a través de la Comisión Federal de Electricidad.
21 de abril de 1966	Se firma el primer convenio de integración administrativa entre la Comisión Federal de Electricidad y el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.
24 de mayo de 1967	La Compañía de Luz (CLFC) acepta las Reglas de Operación del Sistema propuestas por la CFE para administrar todas las plantas e instalaciones que abastecen a la zona de Chapala, conforme a criterios técnicos y económicos independientemente de que pertenezcan a la CFE o a la CLFC.
14 de agosto de 1967	El diario Oficial de la Federación publica un Acuerdo Presidencial autorizando a la CFE para que, con intervención de la Secretaría del Patrimonio Nacional, proceda a la disolución y liquidación de sus filiales.
14 de agosto de 1968	La CFE compra a Nacional Financiera, S.A., al Instituto Mexicano del Seguro Social, a la Dirección de Pensiones Militares, y Aseguradora Mexicana, S.A., con aprobación del Gobierno Federal, la participación de cada uno de estos organismos en la copropiedad de acciones de <i>The Mexican Light an Power Company</i> , que integran el fideicomiso establecido en Nacional Financiera, S.A. Con estas operaciones la CFE consigue el 57 por ciento de las acciones de <i>Mex-Light</i> , convirtiéndose en la accionista mayoritaria.
30 de octubre de 1968	La CFE y la Compañía de Luz firman un convenio de suministro del 85 por ciento de la energía eléctrica para el Valle de México.
28 de enero de 1969	La CFE firma con los tres sindicatos un convenio para la integración de la Industria Eléctrica.
21 de enero de 1970	El Director General de la Comisión Federal de Electricidad es nombrado Director General de la Compañía de Luz y Presidente de <i>The Mexican Light &amp; Power Company</i> , terminando así el proceso para establecer una Dirección única en el sector eléctrico nacional.
Septiembre de 1970	Se termina la elaboración de un anteproyecto de Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, en materia de industria eléctrica, para someterse a crítica y discusión antes de proponerlo formalmente a las autoridades.
Segundo y tercer trimestres de 1970	Se integra la dirección y programación de técnicos de la CFE y la Compañía de Luz, designándose un mismo Subdirector General.

En la actualidad operan de manera cotidiana un número importante de empresas de generación en el Sistema Eléctrico Nacional. Y aunque ya existe un

proceso de reestructuración en el país, no ha sido suficiente para el gobierno, quien pretende convencer a partidos, medios de comunicación y opinión pública de que, debido a la nueva economía que requiere este proceso de cambio tenemos que abrir ciertos sectores a la inversión extranjera. “La globalización es un vocablo mágico que todo lo aclara, descifra y explica, todo lo justifica y además, sirve para aliviar los cargos de conciencia (si los hay) entre las convicciones personales, con respecto a la lealtad a la nación y la liquidación de la misma en la gran subasta neoliberal”.<sup>27</sup>

Una cosa que pudiera ser inadmisibile es que el propio gobierno no creyera que nuestras manos, nuestro trabajo, los grandes recursos naturales con los que contamos, nuestra tradición, lucha y sueños puedan ser encaminados a formar nuestros propios satisfactores o ser conceptualizados como un papel en blanco, listos para ser estructurados y explotados por organismos internacionales. En este momento del gobierno del presidente Fox, puede pensarse que todo lo que lleva la palabra reforma suena a privatización y todo lo que se refiere a esta palabra es inversión extranjera.

La reforma eléctrica no es una simple modificación a la Constitución, ni implica únicamente mejorar la calidad y la confiabilidad del servicio en esta época de avances tecnológicos, como lo ha manejado la propuesta gubernamental. También lleva trasfondos políticos y sociales que en este momento están fuera de nuestro alcance y que, de aprobarse la reforma, los cambios no serán inmediatos, pero habría que pensar al cabo del tiempo cuál será el precio a pagar.

---

<sup>27</sup> Leticia Campos, *La apertura externa del sector eléctrico mexicano: primer seminario sobre situación y perspectivas del sector eléctrico en México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas Coordinación de Humanidades – UNAM, 1997, p. 16

## 2.2 Postura del periódico *El Economista* frente a la Propuesta de Modernización del Sector Eléctrico

*El Economista* es un periódico que, desde su fundación en 1988, ha manejado información económica, financiera y empresarial de primera plana sobre asuntos de gran trascendencia en el país, resultado de una idea del señor Luis Enrique Mercado fundador y actualmente director general de este periódico.

Su enfoque económico y línea editorial, son las principales características por las que ha sido considerado el periódico idóneo para analizar el tema de la reforma eléctrica, aunque ningún medio ofrece abiertamente todas las posturas; sin embargo, *El Economista* dentro de sus páginas ha expuesto las opiniones que los grupos involucrados tienen respecto a este proyecto, guardando las proporciones de cada sector.

Además, al incluir al sector empresarial como uno de sus personajes centrales en cualquier asunto de interés nacional, la información que ofrece al lector adquiere un enfoque con múltiples dimensiones; matizado con las opiniones, críticas y controversias de las diferentes esferas que detentan el poder. De esta forma, con un conjunto de posturas bien definidas de cada sector (político, económico y empresarial) aunque con muy poca apertura dentro de sus páginas a los sindicatos, parte importante de esta problemática que se ha generado entorno al asunto de la reforma eléctrica, el periódico mantiene informado al público acerca de las voces y cambios que se generan alrededor de este tema.

Aunque también hay que recordar que los medios de comunicación a veces no actúan sólo al servicio de sí mismos, sino en nombre de otros grupos u

organizaciones, por lo que en este sentido obedecen a intereses partidistas o económicos que utilizan los mismos medios para llegar al público.

### **Línea editorial respecto a la reforma eléctrica**

A raíz de que inicia esta discusión de la reforma eléctrica, cuando el presidente Fox envía su propuesta de modernización al Congreso, ***El Economista*** asumía una posición “objetiva”, en el sentido de hacer un trato entre los partidos, medios de comunicación, sectores empresariales y sindicatos para ver que era lo que más le convenía al país y a la ciudadanía en sí, pero siempre subrayando la idea de un sí a la reforma estructural del sector eléctrico.

Debido a las confrontaciones que se daban abiertamente en todos los sectores –unos a favor, otros en contra, unos descalificaban las propuestas de otras posturas, los mismos sectores empresariales empujaban modificaciones a los artículos 27 y 28 para permitir la inversión extranjera–, y a que la discusión estaba muy entrampada, el periódico ***El Economista*** decidió llevar a cabo una serie de mesas redondas donde especialistas involucrados en el tema ampliaran la información más allá de la política, ya que según lo señala Héctor Rendón Rodríguez, editor de la Sección Empresas y Negocios del periódico ***El Economista***, “nos dimos cuenta de que en realidad la discusión política lo único que pretendía era cerrarle el paso a modificaciones constitucionales para aprobar la inversión extranjera”.<sup>28</sup>

“Las reuniones empezaban a las 8:30 de la mañana, invitamos a diputados del PRI, PAN, PRD, especialistas de empresas del sector privado y a especialistas

---

<sup>28</sup> Entrevista realizada con Héctor Rendón Rodríguez por Claudia Velázquez Luján, el día 8 de agosto del 2003 en las instalaciones del periódico ***El Economista***.

internacionales para hablar sobre el tema del sector energético. La mecánica giraba a través de una serie de preguntas para ver cuál era la posición de cada una de las partes y así publicar la información de las diferentes posturas tratando de encontrar un equilibrio, un punto de acuerdo en cada una o de cada posición; el resultado fue bastante interesante pues nos dimos cuenta de que en realidad lo único que se necesitaba para la discusión de este tema era más información, es decir, puntualizar exactamente cuáles son los beneficios y los contras que pueden tener estos cambios a la ley. Se hizo un buen intento por mantener estas mesas, desgraciadamente muchas personas nos cancelaban principalmente del PRD y del mismo PRI, por el contrario los del PAN siempre estuvieron pendientes porque eran los más interesados en la discusión”<sup>29</sup>

Después de haber hecho esas mesas de análisis con algunos especialistas en la materia, la información que ha manejado ***El Economista*** básicamente se ha ido por el lado de que el país y el sector eléctrico requieren de esos cambios constitucionales para una reforma no sólo eléctrica sino de todo el sector energético.

Por otro lado, en las cabezas de los artículos que publica el periódico, la información respecto al tema siempre ha sido tratando de darle a entender a la sociedad y a los sectores que están involucrados, que, competitivamente, el país no puede sostenerse más con la actual forma en que está regido el sector eléctrico, “por lo que en el periódico siempre hemos apoyado la posición de los especialistas de que es necesaria una reforma eléctrica, digamos que ese ha sido nuestro margen editorial”,<sup>30</sup> explica Rendón Rodríguez.

---

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> *Ibid.*

Asimismo, manifiesta que todos los actores involucrados en este asunto han tenido en **El Economista** una plataforma de opinión para expresar sus preocupaciones y posturas frente a este tema; sin embargo, durante la entrevista realizada en las instalaciones del periódico, el editor de la Sección Empresas y Negocios fue muy enfático al declarar que **El Economista** es pro empresarial, por lo que los sindicatos como el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) tienen poco espacio en este periódico porque “desgraciadamente sus propuestas son negativas, todas en contra, son un rechazo total hacia los cambios que puedan llevar hacia adelante al país y eso como periódico no nos gusta, ese es el motivo por el que le hemos dado muy poco espacio”.<sup>31</sup>

Desgraciadamente estas palabras lo único que pueden inspirarnos es una total desilusión respecto a los medios de comunicación, en este caso particularmente en relación a **El Economista**, pues se supone que estos medios sirven como una forma eficaz para que la sociedad esté bien enterada sobre el acontecer diario y aunque la prensa escrita tiene cierta línea editorial intencionada hacia diferentes intereses, debe de ofrecer dentro de sus planas espacio para todos, no restringir su información solo a unos cuantos. Valdría la pena preguntarnos dónde quedan los preceptos sobre pluralidad y objetividad que tanto predicán las escuelas de periodismo durante la preparación académica de los estudiantes y futuros periodistas.

Retomando el aspecto de que si los medios de comunicación han realizado una buena labor informativa para orientar a la opinión pública en cuanto al tema de la reforma eléctrica, en este sentido **El Economista** ha manejado información constante desde que se inició la discusión en el Congreso, aunque los medios de comunicación en general han asumido su posición para tratar el tema y aquí las personas,

---

<sup>31</sup> *Ibid.*

dependiendo del medio que lean, es como han tomado su propia postura. El manejo de la información que los medios de comunicación han realizado ha sido de manera diferente y eso es indiscutible.

La cobertura que ***El Economista*** tiene sobre la reforma eléctrica se encuentra dividida en: un reportero específico que cubre el sector energético, que es el que se encarga de llevar el tema de la reforma eléctrica a diferentes dependencias de las paraestatales; un reportero en el Senado y otro en la Cámara de Diputados, los cuales de alguna manera concluyen o cierran el círculo de la información que se maneja sobre el tema. Hay otro reportero más que cubre los sectores privado y laboral, enfocados primordialmente a las posiciones de la esfera empresarial, de las cúpulas privadas y de las posiciones de los líderes sindicales, aunque siempre en mucho menor espacio.

Analistas del sector energético hay a nivel internacional, de Estados Unidos principalmente, de corredurías internacionales. Por parte de México, son analistas del Centro de Investigación y Desarrollo Económico (CIDE), del Colegio de México (Colmex), y algunos más que están dentro de las mismas empresas privadas, por supuesto del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, el cual es muy reconocido.

### **¿Pluralismo y objetividad en *El Economista*?**

***El Economista*** atiende en su mayoría a intereses particulares. A través de una política pro empresarial, la difusión que se ha manejado en cuanto a la información de la reforma eléctrica ha estado totalmente inclinada a dar amplitud en sus análisis a lo

referente al sector empresarial, dejando de lado las posturas sindicales, pues son calificadas de negativas y dañinas para el desarrollo del país y la opinión pública.

Según lo explica Dennis Mc Quail, la prensa se ha considerado esencial para la creación de públicos; la adopción de decisiones con conocimiento de causa; la integración entre el gobierno y los electores; la consecución por consenso de un objetivo nacional común y la organización de los partidos.<sup>32</sup> Pero es evidente que cuando uno de los sectores involucrados está impedido de expresar su punto de vista ante la opinión pública, los presupuestos teóricos y conceptuales no se cumplen. Al menos no en el caso de México, y no en el asunto que en particular discutimos en este trabajo.

Ahora bien, el trato en cuanto al contenido del periódico ***El Economista***, también puede despertar en el lector que no está bien informado el síntoma de desconcierto, al no saber diferenciar en este medio los verdaderos objetivos de la reforma eléctrica ni los puntos de vista de los trabajadores del sindicato, sino solo la vertiente que corresponde al sistema empresarial, considerando que los medios de comunicación en muchas ocasiones son líderes de opinión que se inclinan más hacia este sector. Es decir, el tema de la reforma eléctrica ha generado demasiadas controversias entre partidos políticos, diputados, senadores, sindicatos, sectores empresariales y medios de comunicación, y ante esta situación ***El Economista*** no cede espacio dentro de sus planas a todos estos sectores para ofrecer una visión completa del problema.

---

<sup>32</sup> Dennis Mc Quail, *Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas*, México, Paidós, 1987, Capítulo La perspectiva de la sociedad.

En este contexto, cabe destacar la política editorial que sigue este periódico, según la cual dice encaminarse a defender los principios de la economía de libre mercado en un régimen democrático:

- 1) La información pertenece a los lectores y ***El Economista*** hará de la defensa de esa información y la salvaguarda de su objetividad, seriedad y oportunidad la razón fundamental de su trabajo.
- 2) ***El Economista*** apoyará todos los esfuerzos que se realicen a favor de la preservación de los valores éticos y hará un periodismo basado en dichos valores.
- 3) ***El Economista*** defiende los principios de la economía de libre mercado fundamentalmente en la libertad de los particulares para emprender.
- 4) Apoya el sistema de propiedad privada, como base del Estado de Derecho.
- 5) Rechaza la intervención del Estado en la economía.
- 6) Apoya un gobierno que no limite sino que estimule la iniciativa de los particulares.
- 7) Esta estrategia económica sólo es compatible con un régimen democrático.
- 8) Estos principios guían la labor informativa de ***El Economista***.<sup>33</sup>

Al contemplar el significado de la declaración de principios del periódico, el proyecto de reforma al sector eléctrico bien pudiera estar incluido en la libertad de estimular la generación de empleos y producción en manos de capitales privados, desde luego en un marco “democrático”. Entonces, podríamos decir que la postura de este periódico frente al proyecto de reforma eléctrica y después de la plática sostenida con Héctor Rendón Rodríguez, editor de la Sección Empresas y Negocios del periódico ***El Economista*** es de total aceptación. De sí a cambios a la ley, sí hacia delante con la reforma estructural del sector eléctrico, sí a la discusión y a la negociación y no al

---

<sup>33</sup> Declaración de principios de los dueños, Consejo de administración y editorial en las instalaciones del periódico al momento de su fundación en 1988.

rechazo de algunas posiciones que pretendan rezagar a este sector a través del bloqueo que tratan de imponer por la vía política a los cambios a la Constitución.

Por otra parte, **El Economista** al ser un medio de comunicación especializado, debe incluir en sus páginas un intercambio de ideas entre los dirigentes y los lectores, lo que significa reportajes más definidos y amplios a los líderes sindicales, al sindicato y sus agremiados para dilucidar este tema con todos los argumentos bien establecidos. Por ejemplo, al hablar de la reforma eléctrica, **El Economista** muestra las posturas que toman los líderes empresariales, gobierno y partidos, pero no los del sindicato, que en última instancia son una parte muy importante en este contexto. Por ello, es importante que el reportero de este periódico abunde un poco más en sus notas o reportajes, ya que al mantener informado al lector también está creando conciencia. Así podría proporcionarle los elementos necesarios a fin de que el individuo forme su propio criterio y pueda manifestarse con todos los elementos bien definidos.

De esta manera, basándose en una política editorial específica, **El Economista** permite al reportero libertad de expresión, siempre que se lleve a cabo la labor periodística con apego a la verdad. Si en algún momento, a pesar de que el periódico lleva una línea editorial bien definida que se basa “en apoyar todos los esfuerzos que se realicen a favor de la preservación de los valores éticos y hacer un periodismo basado en ellos”,<sup>34</sup> los periodistas o comunicadores que en este medio laboran (columnistas y reporteros de finanzas, economía, política y deportes) pretenden filtrar su punto de vista en determinado asunto, los directivos se encargan de desechar las notas que pudieran parecer tendenciosas hacia cierta postura que no sea la línea

---

<sup>34</sup> Beatriz Escobar, *La práctica profesional del reportero en el periódico El Economista*, UNAM, FCPyS, (Tesis de licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva), 1998, p. 17

editorial que ellos manejan, ya que el juicio que emita el reportero debe ser de manera clara, precisa y, como lo observamos en renglones anteriores, semiobjetiva. “Algunos editores coincidieron al señalar que el periódico **El Economista** como medio de comunicación es importante, pues la prensa escrita tiene una gran responsabilidad para brindar información oportuna, veraz y objetiva de los eventos relevantes en cuanto a economía se refiere, debido a que México cambia minuto a minuto”.<sup>35</sup>

Ahora bien, anteriormente mencionamos la política editorial que maneja **El Economista**, para entender la forma en la que este medio impreso aborda una noticia, la hace suya y la difunde a la opinión pública. Hablemos ahora del código de ética que siguen los reporteros de este medio al realizar una nota:

- 1) Deben realizar su trabajo con rigor profesional, apegado a los principios editoriales de **El Economista** y de acuerdo a las normas de redacción establecidas por el periódico.
- 2) Tienen el deber de informar a los lectores de **El Economista** con exactitud, competencia y precisión.
- 3) Deben basar su información en hechos comprobados, en investigación y análisis y rechazar rumores o versiones interesadas.
- 4) En toda información debe quedar bien clara la fuente de donde se obtuvo.
- 5) La función del reportero es la de informar con objetividad y precisión y no la de opinar sobre los hechos.
- 6) El reportero de **El Economista** debe evitar el sensacionalismo y el escándalo en sus informaciones.
- 7) Se prohíbe a los reporteros de **El Economista** realizar tareas publicitarias o de relaciones públicas en dependencias gubernamentales o en empresas privadas.

---

<sup>35</sup> *Ibid.* p. 21

8) Se prohíbe a los reporteros de ***El Economista*** recibir gratificaciones de empresas o entidades ajenas al periódico.<sup>36</sup>

De acuerdo con lo detallado arriba, se diría que, en el caso del periódico ***El Economista***, su función es meramente informativa. Aunque claro está que en un medio impreso, como en cualquier otro, se pudieran hacer conjeturas sobre algún acontecimiento, sobre todo si ese hecho tiene resonancia nacional como lo es la reforma eléctrica, en donde intereses nacionales y extranjeros están atentos a las modificaciones o decretos que pudieran darse en este sector. Por ello, a veces resulta difícil para el reportero desprenderse de su papel de ciudadano para colocarse sólo en el de informante.

Finalmente, ***El Economista*** ha abordado el tema de la reforma eléctrica desde todas sus perspectivas, aunque con diferente grado de importancia para cada uno de los sectores involucrados.

Varias posturas en cuanto a la reforma eléctrica se han plasmado en ***El Economista***. Algunos días han sido notas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes dicen rechazar el proyecto emitido por el gobierno federal; candidatos dispuestos a aprobar las reformas estructurales que requiere el país para ingresar a un mercado altamente competitivo; organismos internacionales (Unión Europea, UE) a favor de la reforma al sector eléctrico; la iniciativa privada, preocupada porque se permita la inversión a particulares para garantizar los crecientes requerimientos de energía eléctrica en el país; el Senado y su propuesta al sector eléctrico en una pelea contra el Ejecutivo Federal; austríacos interesados en el sector eléctrico, entre otras.

---

<sup>36</sup> Declaración de principios del periódico al momento de su fundación.

Aunque en este momento todo está en calma en cuanto a este asunto, **El Economista** se mantiene atento pues a partir de que arranque la próxima legislatura, en septiembre, el tema se va a volver a retomar, se tiene que subir otra vez la discusión, ya que las controversias políticas no se aterrizaron para dictaminar ni siquiera un anteproyecto de ley que hubiera sido magnífico desarrollar para una discusión ofrecida a aprobación, en un periodo ordinario o extraordinario de sesiones que todavía no se sabe si se dará.

Porque al final como lo señala Mc Quail, “la única función de los medios de comunicación de masas consiste en proporcionar, tanto a la industria como a la sociedad, una coherencia, una síntesis de la experiencia, una conciencia de la globalidad, que no destruya la especialización que requiere la realidad”.<sup>37</sup>

**El Economista** nos ha permitido observar que el tema de la reforma eléctrica da para mucho, desgraciadamente cada parte tiene su propia posición y eso en la negociación no se ha podido concretar. Hay intereses partidistas que están por encima del interés superior de la nación, nadie tiene un proyecto que aglutine a todos los sectores y cada parte transita bajo su propia conveniencia, olvidando que un país simboliza la unidad y el equilibrio entre sus ciudadanos.

---

<sup>37</sup> Dennis Mc Quail, *op. cit.*, p. 50

· Para revisar la versión completa y original de la entrevista realizada a Héctor Rendón Rodríguez, editor de la Sección de Empresas y Negocios del periódico **El Economista**, consultar la parte de anexos localizada al final de este trabajo.

### **2.3 La postura gubernamental en la propuesta de modernización del sector eléctrico**

La apertura del sector eléctrico a inversionistas nacionales y/o extranjeros es un tema que se ha llevado a las mesas de diálogo en las esferas o elites en el poder. Se trata de un círculo muy estrecho y cerrado en donde el discurso que se ha manejado tiene que ver con la pasividad y aceptación de decisiones políticas como “hechos ineluctables”, y en donde las fuerzas sociales y la reacción que se genere dentro de la sociedad civil están excluidas de este proyecto, aunque sean estas últimas las más afectadas por este fenómeno de la “globalización”.

Globalización es el término técnico desde el cual se ha generado este afán por reformar, reestructurar o rediseñar al sector energético en su conjunto. El gobierno federal, a través de la Secretaría de Energía, se ha encargado de pronosticar el curso que seguirá la energía eléctrica en los próximos años, de no aprobarse una reforma de ley.

Con el argumento de que México necesita lograr un abasto suficiente y oportuno, que de cobertura al crecimiento de la demanda de energía eléctrica, así como del requerimiento de que las empresas e instituciones del sector lleven a cabo su manejo, planeación y desarrollo con plena autonomía, dando respuesta a las necesidades de corto, mediano y largo plazo de cada tipo de usuario, se ha puesto a la consideración del Congreso de la Unión una propuesta de modernización del sector eléctrico, la cual desde que salió a la luz pública solo ha dado de que hablar y además ha generado controversias entre los diferentes sectores, propiciando así la generación de nuevos proyectos presentados por las diversas posiciones.

Éstos proyectos provienen de distintas clases de personajes pues se encuentran desde diputados, senadores, empresarios y sindicatos, cada uno con fundamentos opuestos.

A través de algunas giras por varios estados de la República Mexicana, el presidente Fox y su gabinete han pretendido resaltar la importancia que tiene para todos los mexicanos, y sobre todo para el país, la reforma del sector eléctrico pues, según lo señala, la demanda de electricidad va en crecimiento y se necesita de capital extranjero para asegurar la generación de este importante insumo, vital para el desarrollo económico, industrial y tecnológico de México.

Desde la perspectiva en que el gobierno federal ha abordado la reforma del sector eléctrico, el punto clave consiste en fortalecer a las empresas públicas, lo que implica transformarlas. El reto es que abandonen su carácter de empresas de gobierno y se conviertan en empresas de Estado. **Una empresa de gobierno usa su potencial para cubrir las necesidades del gasto corriente**, mientras que **una empresa de Estado, es una poderosa herramienta para garantizar la viabilidad del desarrollo económico y humano del país.**

La reforma estructural propuesta pretende cumplir con los siguientes objetivos:

- Lograr el abasto de electricidad suficiente para cubrir el crecimiento de la demanda de energía eléctrica.
- Llevar a cabo una profunda modernización de la infraestructura actual para alcanzar una mayor eficiencia del sector.
- Fortalecer a las empresas públicas del sector, para que tengan un funcionamiento equiparable al de sus competidoras y puedan por lo tanto, convertirse en empresas públicas productivas.<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> Dirección General de Formulación de Política Energética, *Prospectiva del sector eléctrico 2002-2011*, México, Secretaría de Energía, 2002, p.p. 100

Al respecto, Fernando Butler Silva señala que la propuesta de reforma contiene avances importantes:

1. Establece la apertura formal y el mercado al mayoreo del sector eléctrico.
2. Fortalece jurídicamente las instituciones reguladoras del sector, y define a los agentes presentes en el mercado al mayoreo.
3. Introduce restricciones que impedirían un comportamiento estratégico de los generadores privados y la fijación de precios de la energía para el servicio público, a fin de que estos se basen en los costos de los generadores de CFE, y restringe el cumplimiento de los contratos privados a las necesidades de estabilidad de la red eléctrica nacional, y
4. Plantea un sistema de subsidios transparentes y localizados en consumidores de escasos recursos e lugar de la estructura distorsionante actual.<sup>39</sup>

El encargo específico del Secretario fue convencer al auditorio, más no a la opinión pública, que es la menos informada de este tema, de que debido a que el país está siendo atraído hacia un entorno globalizador y a la necesidad de garantizar la viabilidad del sector en el largo plazo, asegurando su conducción responsable y promoviendo su crecimiento sostenido y sustentable, se debe hacer una reforma a la Constitución, abandonar el papel rector del Estado en el estratégico sector energético y abrir indiscriminada y unilateralmente la economía al comercio y a la inversión externa.

Sin embargo, desde que tomó su cargo Vicente Fox Quesada como Presidente de la República Mexicana, todo lo que se refiere a reformar significa permitir la entrada de capitales extranjeros a nuestro país, ha manejado la postura de necesitar de estos ingresos para sostener el actual sistema eléctrico nacional.

La Secretaría de Energía primero dio a conocer una propuesta de modernización del sector eléctrico, más tarde aglutinó en una prospectiva del sector

eléctrico 2002-2011, trabajo elaborado anualmente, todos los pormenores de lo que para el gobierno federal significaba cambios constitucionales a la ley. Incluso se ha hablado de que al permitir la entrada de inversión extranjera en la generación y prestación del servicio a los usuarios, el Congreso no tendrá que destinar más recursos a este sector pudiendo aprovechar este presupuesto en los rubros de política social, donde falta mucho por hacer.

Sin embargo, la propuesta contiene fallas significativas:

1. Omite mencionar la existencia de fuertes ineficiencias productivas en el segmento de distribución de LyFC y de CFE, y la carencia actual de recursos humanos especializados en el proceso de comercialización eléctrica bajo competencia en CFE.
2. Al proponer un ambicioso cambio estructural del sector eléctrico mexicano caracterizado por la competencia en el sector de generación, y el acceso de los grandes usuarios al mercado de mayoreo, la propuesta implica una modificación excesiva de la estructura del sector para lograr incentivar la inversión privada en generación.
3. La propuesta, al implementar el acceso de los grandes usuarios al mercado de mayoreo sin un periodo de ajuste durante el cual CFE desarrolle recursos humanos especializados en mercadeo eléctrico, se le va a condenar a CFE a perder toda su participación de mercado en este segmento.
4. Entre otras medidas, obliga a CFE a seguir un costoso sistema de separación contable auditada por segmento y a nivel de planta.
5. Otorga a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), funciones que en el corto plazo esta agencia reguladora no esta preparada para llevar a cabo dada su escasez de recursos humanos y financieros.<sup>40</sup>

Actualmente existe un consenso sobre la necesidad de reestructurar la industria eléctrica, pero es difícil anticipar la reforma que el Poder Legislativo decida aprobar, después de analizar y estudiar los diversos puntos de vista sobre este importante tema.

---

<sup>39</sup> Fernando Butler Silva, "Un análisis de la propuesta de reforma eléctrica", artículo publicado en la revista *Desarrollo Económico*, edición número 22 del 2003, p.p. 14

Lo que es un hecho es que existe una clara distribución inequitativa del poder internacional y nacional. Entre los actores que detentan el poder se ha generado un autoconvencimiento por la mejor postura y proyecto de reforma. Este fenómeno de convencer a los demás, tal vez pudiera estar sustentado en la idea de que ni ellos mismos están realmente satisfechos con el trabajo que presentan ni con los ideales que persiguen. No debemos olvidar que fuera de toda la política gubernamental, partidista o cualquier interés que los mueva, al final solo son simples individuos que vivirán las consecuencias de sus decisiones.

Si analizamos el tema político en el cual gira la reforma del sector eléctrico, como lo señala Leticia Campos, encontraremos que “si bien los países centrales tienen enormes recursos, por ejemplo, de capital y tecnología, los de la periferia, como México, carecen de ellos, no por una incapacidad inherente a la nación, sino porque especialmente, durante los últimos quince años, sus gobiernos aceptaron esquemas financieros que privilegiaron el servicio de la deuda externa y el subsidio masivo a actividades no productivas”.<sup>41</sup>

Por otra parte, si examinamos la reforma eléctrica desde una perspectiva económica, encontramos que la privatización del sector energético abre enormes oportunidades para la inversión y el control por parte de las corporaciones multinacionales, esencialmente estadounidenses, de áreas altamente redituables y estratégicas de la economía nacional y territorio, en lo que se está concretando como una regresión de dimensiones históricas, por lo que se refiere a pérdida de soberanía.

---

<sup>40</sup> *Ibid.*

<sup>41</sup> Leticia Campos, *op. cit.*, p.p. 17

Finalmente, como lo habíamos señalado en capítulos anteriores, el esquema privatizador forma parte de una concepción de grandes consecuencias geoeconómicas y geopolíticas de largo alcance, que difícilmente serán vistas en este momento.

En los grupos empresariales, políticos y de gobierno, sólo existe el deseo por abrir regiones e incorporar al país a la globalización, así como el de pretender formar parte de ese conjunto de países altamente capacitados, aunque todas sus partes no estén involucradas. En estos momentos de apertura a la información, habría que preguntarnos a qué tipo de datos nos estamos refiriendo, si cuando tratamos de concertar alguna entrevista con un personaje de la política, éste necesita analizar primeramente si saldrá dañado o si sus dichos pueden hacer eco en alguna de las vertientes en las que se mueve el poder.

En otros substratos como el de la opinión pública, o más aún el de aquella parte de la sociedad que está totalmente ajena a este asunto, ya sea por desinformación o por desapego, no les importa participar porque los resultados siempre son los mismos: un país cada vez más endeudado, vendido y oprimido por las grandes economías.

En cuanto al tema de reformar al sector eléctrico, es muy grave la falta de interés de la opinión pública en este asunto; un desinterés originado por la carencia de conocimiento, además del gran lastre que arrastran los actores políticos para ponerse de acuerdo entre ellos mismos, quizás han olvidado estos últimos que en los temas verdaderamente trascendentales se necesita ser un equipo de nación, en donde todas las partes requieren estar informadas para hacer efectivo su derecho de opinar.

Por ejemplo, la opinión pública no comprende términos como megawatts, watts, y otro tipo de tecnicismos que dificultan la rápida comprensión y a los que sólo tienen acceso las personas que pasan determinado tiempo dedicado a la lectura, o economistas cuyo eje de acción se basa precisamente en entender este tipo de palabras. Sí, el tema suena bastante, de repente retumba y otras veces duerme sigiloso esperando que todo este en calma para cobrar fuerza y culminar con lo que se tenía planteado. Pero pese a las escaramuzas de los grupos interesados, la reforma del sector eléctrico no avanza y la opinión pública queda siempre igual de desinformada, confundida y por tanto, relativamente desinteresada.

## **Iniciativa de reforma**

### Modificaciones al texto constitucional

A través de los cambios propuestos a los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el gobierno federal plantea reservar a la Nación en forma exclusiva la prestación del servicio público de energía eléctrica, así como permitir a los usuarios, que por sus necesidades particulares tanto económicas como de consumo, tengan la oportunidad de optar por fuentes alternas de suministro, es decir, generar por sí mismos la energía que requieren, o bien, optar por adquirirla a un tercero mediante contratos de largo plazo. Esta iniciativa tiene por objeto establecer las bases para realizar un profundo cambio estructural en la industria eléctrica nacional, con el fin de asegurar para el largo plazo un suministro de energía eléctrica suficiente, confiable, de calidad y a precios competitivos.

Para llevar a cabo lo anterior, el Ejecutivo Federal propone reformar el párrafo sexto del artículo 27 Constitucional, de la siguiente manera:

	Texto vigente	Propuesta de Reforma
<b>Artículo 27</b>	<p>Art. 27, 6° párrafo:</p> <p>En los casos a que se refieren... Las declaratorias correspondientes... o de minerales radioactivos,...</p> <p>Corresponde exclusivamente a la Nación, generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines.</p>	<p>Art. 27, 6° párrafo:</p> <p>En los casos a que se refieren... Las declaratorias correspondientes... o de minerales radioactivos,...</p> <p>Corresponde exclusivamente a la Nación la prestación del servicio público de energía eléctrica, en los términos que establezca su ley; en esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines. Los particulares podrán generar energía eléctrica para consumo propio y para el estado, así como generar electricidad y prestar servicios a los usuarios cuyo consumo rebase los mínimos previstos en esta ley y cumplan con los requisitos que ésta establezca; el Estado garantizará el acceso y uso no discriminatorio de la Red Nacional de Transmisión y de las redes de distribución.</p>

En congruencia, la iniciativa también propone modificar el cuarto párrafo del artículo 28 Constitucional, de la siguiente manera:

	Texto vigente	Propuesta de Reforma
<b>Artículo 28</b>	<p>Art. 28, 4° párrafo:</p> <p>No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas:...; electricidad...</p>	<p>Art. 28, 4° párrafo:</p> <p>No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas:... minerales radiactivos y generación de energía nuclear; servicio público de energía eléctrica y...</p>

## Una entrevista fallida

En el desarrollo temático de este trabajo era indispensable realizar una entrevista al entonces secretario de Energía, Ernesto Martens Rebolledo, o al

subsecretario de Electricidad, Nicéforo Guerrero Reynoso, pues es la dependencia de la que emanó la propuesta de modernización del sector eléctrico, y la cual dio pie para que los diferentes sectores pronunciaran sus propias posturas.

Este encuentro, nunca pudo llevarse a cabo y quedo en espera de un mejor momento para abordar nuevamente el tema, sin el peligro de que la dependencia o el gobierno federal se vieran envueltos en críticas, o fueran motivo de levantamientos sociales respecto al tema. Después de los cambios en el gabinete que realizó el entonces presidente de la República, Vicente Fox Quesada, de sustituir al secretario de Energía, Ernesto Martens por Felipe Calderón Hinojosa y éste por Fernando Elizondo Barragán, quien después de su renuncia tomaría el cargo de Secretario de Energía Fernando Canales Clariond (28 sept. 2005), hoy la cuesta vuelve a empezar; cuando después del triunfo electoral del ahora Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, entra al gabinete Georgina Kessel Martínez como la nueva y actual Secretaria de Energía, ojala que el acceso de información en cuanto a la reforma eléctrica sea más transparente y favorable, a fin de ofrecer la entrevista con esta dependencia en este trabajo. Sin embargo, la entrevista sigue sin resolverse favorablemente.

Después del rechazo rotundo que tuvo esta propuesta por parte del PRI y el PRD, el gobierno federal decidió permanecer, por lo pronto, fuera de cualquier escenario político y de los medios de comunicación hasta que se vuelva a retomar nuevamente este asunto, el cual es muy probable que no avance por lo menos en este sexenio, pues se esta a un paso de iniciar un nuevo gobierno.

La entrevista fue solicitada al Lic. Úlises Juárez, subdirector de Información de la Secretaría de Energía, debido a que el área de Comunicación Social es la que se

encarga de canalizar este tipo de encuentros, ya sean académicos o con los mismos medios de comunicación que así lo requieran.

De acuerdo con la plática sostenida con el subdirector de Información de la dependencia, por el momento era imposible concretar una entrevista debido a que por lo menos en el gobierno el tema había quedado temporalmente cerrado. Las explicaciones estuvieron justificadas en que de “más arriba” la orden le había llegado para que no se realizara ninguna entrevista, explicando que el gobierno federal no quería hacer olas nuevamente.

Sin embargo, ante una censura terminante, sugirió que ingresase mis datos al sistema de transparencia de la información localizada en su página web ([www.energía.gob.mx](http://www.energía.gob.mx)), para que en un lapso de 20 a 30 días hábiles me dieran una respuesta, pues por su lado la contestación era no a cualquier entrevista sobre el tema con el Secretario o el Subsecretario.

Una vez más queda al descubierto que la libertad de expresión no existe realmente. Cuando alguna persona realiza alguna búsqueda de datos, depende del lugar donde se solicite para que las puertas se abran o se cierren sin un fundamento válido. ¿Hasta cuándo la imagen de los personajes políticos, económicos y sociales va a ser más importante que los problemas y asuntos que realmente interesan al país y a los mexicanos? La pregunta está en pie, y parece que lo estará por mucho tiempo más.

## CAPITULO III

### 3.1 Perspectiva de los representantes de la prensa escrita en el asunto de la reforma eléctrica

#### *La Jornada*

Fundada en 1986 por su director Carlos Payán Volver y actualmente dirigida por Carmen Lira Sáde, **La Jornada** ha sido un periódico que, por estar conformado como un consejo de accionistas (en donde no hay un solo dueño y no es una empresa familiar), dice contener dentro de sus páginas diferentes puntos de vista respecto a los temas de gran interés. En este sentido, la propuesta de reforma al sector eléctrico ha sido abordada en todas sus vertientes, aunque claro siempre con apego a la línea editorial que el medio maneja, en el cual es clara la tendencia hacia los sectores que han sido muy críticos (sindicatos) en cuanto a la apertura de este tema.

A finales del sexenio de Ernesto Zedillo se impulsó una reforma al sector eléctrico en donde todo apuntaba a buscar una privatización. Desde ese entonces los medios de comunicación han seguido muy de cerca, conforme a su enfoque y política editorial, todos los movimientos que se suscitan dentro de las organizaciones o actores involucrados, dándole prioridad en sus páginas a los grupos, organismos, sindicatos, especialistas, etc, que están apegados a los intereses que mueven sus ejes rectores.

Hoy, el cambio de estrategia radica en que efectivamente no se está planteando una privatización en los activos de CFE. Lo que se está exponiendo, entre otras medidas, es dejar a las empresas privadas la parte más atractiva del mercado, que es el suministro a los usuarios industriales. Esta es la opinión que tienen algunos

medios respecto al tema, en caso concreto **La Jornada**, periódico que a pesar de saber que existe un desequilibrio en el manejo de la información, debido a que no se dan a conocer las diferentes posturas que se suscitan sobre un hecho en la prensa escrita, dice no poder hacer nada pues los medios son empresas y como tales responden a intereses.

### **Qué postura tomar**

**La Jornada** ha tenido una posición muy crítica en este asunto. Le ha dado voz a gente como Manuel Bartlett, quien ha sido uno de los principales opositores a la reforma eléctrica y el cual tiene unos planteamientos muy interesantes al respecto. Él señala que esta estrategia para desmantelar, privatizar o sacar a CFE de competencia viene por lo menos desde el sexenio de Salinas, en primer lugar porque se ha estado subvirtiendo en el sector energético durante muchos años, lo que ha provocado que tanto CFE como PEMEX tengan demasiados problemas con sus instalaciones. Por consiguiente, recurren cada vez más a endeudamientos para tener servicios eficientes y mantener la capacidad productiva.

Asimismo, le ha dado espacio dentro de sus páginas a los sindicatos, investigadores, a personas que son cruciales en los efectos de apertura, aunque también, pero en menor cobertura, al sector privado, a la CONCAMIN, a la Asociación Mexicana de Energía Eléctrica y al Consejo Coordinador Empresarial, éstos últimos a favor de esta apertura del sector eléctrico. Esta actitud por parte de **La Jornada** le ha servido para ser etiquetado como un medio de izquierda, pues en él se le da voz a los actores sociales que no tienen espacio en otros medios, como el caso del **Economista**, por ser tachados de negativos y contrarios al empresariado.

**La Jornada** también destina dentro de sus planas, en cuanto al tema de la reforma eléctrica, estudios y diagnósticos que hacen los mismos sindicatos sobre el sector eléctrico, “sobre todo porque son éstos quienes resultarían afectados en una eventual apertura o privatización, pero también porque es la gente que esta dentro de la empresa y nadie mejor que ellos saben cuáles son los problemas, lo que está fallando y cuáles son los errores de administración. En este sentido, institucionalmente no se cree que **La Jornada** tenga una postura como medio, o sea que esté en contra o a favor; sin embargo, es claro que se le da voz precisamente a los sectores que han sido muy críticos a la apertura y que no encontrarían espacio dentro de otros medios”<sup>42</sup>. Esto lo manifestó David Zúñiga Gutiérrez, reportero y coeditor de la sección Economía, durante una entrevista realizada en las instalaciones del periódico.

Respecto a la forma en la que los medios de comunicación han abordado la noticia y la manera en que la han dado a conocer a la opinión pública, una vez más quedó de manifiesto que es el propio medio, en este caso **La Jornada**, quien acepta que se ha generado mucha confusión debido a que no se han realizado comparaciones. “No se le ha dado al usuario o al lector información clara sobre en qué forma le podría afectar o cuáles han sido los efectos de la apertura en otros países, si la calidad del servicio sería mejor o peor, creo que si ha faltado ese enfoque. Además de que el tema ha sido muy tramposo, es decir, muchos medios se han casado con el mismo discurso oficial de que no es una privatización, pero lo que no dicen es que precisamente se trata de quitar la parte más rentable de la CFE para ir la desplazando gradualmente del mercado”.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Entrevista realizada con David Zúñiga Gutiérrez por Claudia Velázquez Luján, el día 23 de agosto del 2003 en las instalaciones del periódico **La Jornada**.

<sup>43</sup> *Ibid.*

Pero, que sucede con esta desinformación, ¿por qué si los medios saben que hay este rezago informativo para la opinión pública no hacen nada al respecto?

La respuesta fue sencilla y determinante por parte de Zúñiga Gutiérrez: “hay que ver quien está detrás de los medios. El régimen de propiedad de los medios con frecuencia determina la línea editorial. Al final los medios de comunicación no dejan de ser empresas. No podemos partir de la idea de que los medios de comunicación son entidades neutras que informan desinteresadamente sobre lo que ocurre, hay medios e intereses”.<sup>44</sup>

**La Jornada** cubre el tema de la reforma eléctrica a través de un solo reportero que tiene la fuente del sector energético y hay varios columnistas que escriben sobre el asunto.

Finalmente ha faltado explicarle a la gente en términos llanos que sucede con la reforma eléctrica. Los medios de comunicación saben, o por lo menos dicen saber, en dónde radica el problema por el que la opinión pública no está bien enterada respecto al tema; sin embargo no hacen nada porque sus intereses están inclinados en otra dirección.

Los medios de comunicación, en caso concreto **La Jornada**, hablan de que actualmente existe una profesionalización en los medios, de qué los medios que van quedando y los nuevos tienen que hacer un periodismo más en serio y comprometido con la ciudadanía, cuidar más sus contenidos, trabajar más atentos a los intereses de la gente y ofrecer información de mayor calidad. Sin embargo, está comprobado que no existe tal preocupación, debido a que los medios como empresas atienden

---

<sup>44</sup> *Ibid.*

intereses de sus accionistas, en donde éstos se inclinan hacia cierto sector y no permiten la expresión de ideas a otros que van en contra de sus fines políticos, económicos o sociales. Por lo tanto, a los medios de comunicación lo que menos les importa es si la opinión pública está verdaderamente informada.

Señalan que es necesario poner todas las cartas sobre la mesa, o sea no irse nada más con la visión de los industriales y marginar a los sindicatos, o viceversa, no permitir tanto espacio a los sindicatos porque son negativos a cualquier posición, pero la verdad es que con un enfoque u otro la lacerada opinión pública no tiene fundamento para expresarse. En verdad ese es el juego.

### **3.2 Perspectiva de los representantes de la prensa escrita en el asunto de la reforma eléctrica.**

#### ***Reforma***

Es un periódico netamente empresarial –podría decirse que es el portavoz oficial de la clase empresarial– fundado en 1993 por Alejandro Junco de la Vega, actualmente presidente y director general del medio.

A pesar de no haber conseguido una entrevista en este medio por “políticas de la empresa”, se pudo deducir, a través de una investigación documental, que ***Reforma*** concede principalmente el espacio de sus páginas a la difusión de proyectos y posturas de la clase empresarial y de gobierno, incluso la de los partidos políticos, y en menor cobertura la que está conformada por sindicatos, en el tema específico de la reforma eléctrica.

Las notas que se publican son sesgadas, a favor de los empresarios, así como los estudios o análisis que realizan enfocados a las necesidades de este sector.

**Reforma** es el medio que más se caracteriza por incluir dentro de sus reportajes algunas encuestas, aunque no de todos los sectores. Una muestra lo es en el tema de la reforma eléctrica, en donde solo incluyó opiniones de legisladores (diputados y senadores), olvidando que también existe la otra cara de la moneda, los sindicatos e incluso los trabajadores de la propia CFE. En este sentido, la opinión pública solo obtiene una pequeña parte de la información que se genera con base en un tema. Sería muy enriquecedor que estas encuestas estuvieran orientadas también a los sindicatos como actores involucrados y a la opinión pública, ya que los primeros forman la parte medular en el desarrollo y fin de esta problemática y los segundos son los destinatarios finales del servicio.

Junto a esto en el desarrollo de sus análisis en cuanto al tema, el periódico **Reforma** manifiesta que el panorama actual que se viven en México está lleno de contrastes. Este proyecto de reformar al sector eléctrico ha generado fuertes controversias dentro de los medios, cámaras empresariales, gobierno federal, legislativo y en menor en escala a la opinión pública, por ser la menos involucrada. Por un lado, todo mundo quiere que la economía crezca; por el otro, hay una tendencia creciente a hacer lo posible por perpetuar el estancamiento.

Las propuestas o iniciativas de reforma eléctrica que presentaron el gobierno federal y los partidos, y a las cuales se les dieron espacio dentro del periódico **Reforma**, son las siguientes:

## **Gobierno Federal**

- Cambios a los artículos 27 y 28 constitucionales.
- Reformas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica
- Reformas a la Ley de la Comisión Reguladora de Energía
- Reformas a la Ley Orgánica de la Comisión Federal de Electricidad
- Creación del Centro Nacional de Control de Energía.
- Los particulares podrán generar energía eléctrica para consumo propio y para el Estado, así como generar electricidad y prestar servicios a los usuarios cuyo consumo no rebase los mínimos previstos en la ley y cumplan con los requisitos que ésta establezca.
- El Estado garantizará el acceso y uso no discriminatorio de la Red Nacional de Transmisión y de las redes de distribución.
- No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía; petróleo y los demás hidrocarburos; minerales radiactivos y generación de energía nuclear; servicio público de energía eléctrica y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión.
- Para el sector eléctrico se acota el control que el Estado tiene en materia de electricidad y redefine un "servicio público" de energía eléctrica.
- Con las modificaciones al artículo 28 se garantiza que la apertura del resto del sector energético vinculado con el petróleo podrá ser regulada en las leyes secundarias, para lo cual ya no se requiere la mayoría calificada del Congreso.

## **PAN**

- Cambios legales que abran el sector a la inversión privada.

- Participación de 100 por ciento del capital privado en el sector.
- Mantener a la Comisión Federal de Electricidad como empresa del Estado.
- Que la producción y generación de energía eléctrica pueda ser suministrada por particulares nacionales o extranjeros.
- Regulación antimonopólica del mercado.

## **PRI**

- Rechazar la reforma constitucional.
- Fortalecer a la CFE.
- Garantizar el suministro a través de las leyes secundarias en la materia.

## **PRD**

- No debe reformarse la Constitución.
- Adecuar leyes secundarias para permitir inversión privada.
- Mantener la soberanía del país.
- Asegurar la rectoría del Estado en el sector energético.

## **¿Cuáles son las notas que le interesa publicar al *Reforma*?**

Las del empresario que se queja de las demandas de los líderes sindicales, las del diputado que le reclama al gobierno más gasto para su causa favorita, las del Gobernador que exige ampliaciones de fondos, las de los senadores que rechazan una nueva reglamentación para la industria petrolera o que se manifiestan en contra de la reforma al sector eléctrico emitida por el gobierno federal, pero que defienden el proyecto de reforma generado por ellos mismos. Cuántas líneas gasta **Reforma** para

dar a conocer a la opinión pública el pesar de la clase dominante, la que detenta el poder, la que mueve las líneas por las que se conduce el país, y en dónde deja a la clase obrera, a los que viven o de los que nace la verdadera noticia.

Definitivamente los medios de comunicación no hablan el mismo lenguaje, y la opinión pública es la única que vive el costo de este periodismo superficial, de negocios, de intereses. Hoy los medios ya no están conformados por periodistas, sino por empresarios.

Parece que cada cual lleva las riendas de su propio acontecer, vivimos un México diferente todos. La perspectiva y el criterio que se forma cada individuo depende del periódico que lea, del canal que vea, de la estación que escuche. No permitamos que los medios de comunicación, fuente importante del acontecer diario, ofrezcan una sola posición frente a un asunto de relevante importancia como lo es la reforma eléctrica, que se pierda el sentido de la información y la ética informativa.

### **Análisis de una encuesta**

De la encuesta realizada el pasado 10 de diciembre del 2002 por el periódico **Reforma** y publicada en su sección *Nacional* bajo el título Encuesta a Legisladores, se refleja que este medio de información da demasiada importancia a la opinión que tienen los legisladores (diputados y senadores) frente al tema de la reforma eléctrica, soslayando el punto de vista del ciudadano común, ya que durante el año por lo menos realiza tres encuestas dedicadas a las posturas de estos funcionarios referente a un tema en específico.

De esta forma, el Departamento de Investigación se centró en la perspectiva de cuatro partidos –PRI, PAN, PRD, PVEM– de los cuales se desprende que la mayoría de los diputados y senadores están de acuerdo con ampliar la inversión privada en el sector eléctrico; sin embargo, reveló que no aceptan la propuesta del paquete del Ejecutivo tal y como fue presentada al Congreso de la Unión, lo que significa que la mayoría desea añadir sus propias ideas respecto a este tema.

Asimismo, bajo la firma de diversos encuestadores, se realizan interpretaciones de estas encuestas, en las que, por ejemplo, se precisa que siete de cada diez legisladores avalan la propuesta de ampliar la inversión privada en el sector eléctrico.

Ahora bien, tanto en los recuadros como en los textos de esta encuesta, se informa que los legisladores del Partido Acción Nacional son los únicos que aceptan sin condicionantes la propuesta foxista sobre la “privatización” del sector energético. En contraste, el Partido de la Revolución Democrática expone su rechazo a la propuesta emitida por el Ejecutivo Federal, aunque casi la mitad de ellos (47 por ciento) consideraron que el asunto de la reforma eléctrica no es un tema “muy importante”.

Por su parte, los diputados y senadores del Partido Revolucionario Institucional entraron en una franca contradicción al mencionar que si bien su voto es y será en contra del proyecto de Vicente Fox, la mayoría si está de acuerdo con ampliar la inversión privada en el sector eléctrico.

De este análisis se desprende que las decisiones de los legisladores encuestados responden más a los momentos políticos por los que atraviesa el país, que a un razonamiento de su voto basado en, primero, el conocimiento profundo del

tema a tratar y segundo, de la repercusión que su voto traería para los aproximadamente 100 millones de mexicanos (opinión pública potencial) acerca de este tema estratégico en la vida nacional.\*

---

\* Para conocer la encuesta completa, revisar el anexo 3 de este trabajo

## CAPITULO IV

### Consideraciones finales a manera de conclusión

La historia de lo que podría ser la privatización de un recurso estratégico para el país comenzó con los 225 permisos a empresas privadas para generar electricidad, otorgados durante la administración de Ernesto Zedillo (1994-2000). El asunto se retoma durante el siguiente sexenio, cuando contra lo prometido en su campaña por la presidencia, de no privatizar el sector eléctrico, el ya presidente de la República, Vicente Fox, presentó al Congreso de la Unión, el 18 de agosto del 2002, su propuesta de reforma a este sector lo que, hasta el momento, deja abierta la posibilidad de privatizar.

Al momento de iniciar la investigación respecto a cómo ha sido abordado el problema de la reforma eléctrica por los medios de comunicación y por el propio gobierno federal, tenía en claro que si bien los medios de comunicación obedecen a una línea editorial marcada por intereses económicos, sociales o políticos, también llevan a cabo una labor informativa, de modo que su tarea es ofrecer a la opinión pública todos los elementos para que sea ésta quien se forme su propio criterio, a través de los diferentes argumentos de los actores involucrados sobre determinado asunto.

En este sentido, el objetivo de estudio se centró en dos vertientes. Por un lado la postura del gobierno federal, pues a raíz de que el presidente Fox envía su proyecto al Congreso, inicia en todos los sectores esta discusión hasta cierto punto enconada de la reforma eléctrica. Por el otro, la postura del periódico ***El Economista***, porque al ser un medio especializado en economía, podría agrupar dentro de sus planas a todos

los sectores involucrados. Esa idea, fue el parámetro del cual partí para seleccionar a este medio de comunicación como el idóneo en este asunto de la reforma eléctrica, debido también al círculo al que pertenecía esta noticia.

Sin embargo, esta premisa lamentablemente quedó en entredicho, ya que en entrevista para este trabajo, el editor responsable de la sección de *Empresas y Negocios*, Héctor Rendón Rodríguez, explicó que este periódico no da oportunidad de expresión a los organismos y personajes que se oponen a la reforma porque esa “casa editorial es pro empresarial”, lo que pude constatar durante la investigación documental.

Puertas cerradas, funcionarios sonrientes con explicaciones confusas o esquivas y negativas rotundas a proporcionar información, fueron el común denominador que estuvo presente a lo largo de esta investigación con respecto a la Secretaría de Energía, en lo que compete al gobierno federal.

Pese a ello, a través de la propuesta y la prospectiva anual de la dependencia, sumados con pláticas con el Subdirector de Información y reporteros (*La Jornada y El Economista*) que cubren la fuente energética en esta Secretaría, se pudo realizar el análisis informativo que se oculta tras la propuesta gubernamental, es decir, la privatización del sector, a pesar de que una y otra vez es negada por el Presidente y su gabinete.

Las posturas sobre una eventual reforma al sector eléctrico son irreconciliables. Los medios de comunicación han asumido su propia posición para tratar el tema, lo que ha mantenido a la opinión pública en una profunda desorientación y desinformación. En este sentido, *El Economista* ha estado más preocupado por

cuidar la imagen de ciertos personajes e ignorar aquéllas voces que pudieran ahuyentar a sus patrocinadores (anunciantes), es decir, el sector empresarial, olvidando que su función ante todo debe ser objetiva y plural, comprometida también para con la sociedad que requiere ser informada.

Cabe resaltar que ***El Economista***, al ser una empresa, atiende a intereses que se ven reflejados en una línea editorial. Lo que podría ser válido, siempre y cuando se respetaran las fronteras marcadas dentro de una página editorial, incluso en la forma en que se abordan los temas en las cabezas, más no censurar a quienes ofrecen otra perspectiva diferente a la marcada por la familia Mercado, propietarios del periódico.

¿Quién podrá defender a la opinión pública, cuando a cambio de sus siete pesos y su confianza, ***El Economista*** no le entrega una información equilibrada, y deja en “el tintero”, u ocultos en el disco duro de sus computadoras, opiniones que son una parte total de la historia de México, en este caso sobre la reforma eléctrica?

Desgraciadamente el público lector está indefenso, pues espera encontrar dentro de las planas del medio, ***El Economista***, los hechos relevantes de determinado asunto, para que con ese cúmulo de información pueda formar su criterio acerca de tópicos del acontecer nacional. Sin embargo, si a decir de los propios editores (remítase a entrevista anexa al final del trabajo) el periódico no da cabida a todas las voces en el tema de la reforma eléctrica –sólo a quien está en pro de ella– y no publica a los principales detractores de esta iniciativa presidencial, tales como el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), entonces llegamos a un punto en el que se percibe un vacío en la legislación, ya que no existe Ley que obligue a la prensa escrita a reportar toda la verdad y a ser incluyente con todos los actores involucrados sobre un tema.

Por otro lado, para dar sólo un pequeño parámetro del entorno que se vive en los medios de comunicación, este trabajo se complementó con una entrevista al editor en turno de la sección Economía de **La Jornada**, David Zúñiga Gutiérrez, y una investigación documental en el periódico **Reforma**, de los cuales se desprende lo siguiente:

En cuanto a **La Jornada**, según su editor, los sindicatos tienen mayor peso en dicho diario al ser un periódico pro izquierda, debido a que la mayoría de la gente que ha formado parte del periódico estuvo en el Partido Comunista Mexicano, en la corriente crítica y democrática del PRI y en el PRD; además porque se le da voz a grupos activistas de los diferentes círculos sociales que otros medios, como son **El Economista y Reforma**, no incluyen o lo hacen desde un enfoque negativo en un breve espacio.

Por lo tanto, **La Jornada** manifiesta una postura intencionada favorablemente hacia los sindicatos e investigadores, ya que, desde la perspectiva del periódico, son la parte medular en el asunto de la reforma eléctrica, siendo que la opinión pública es el usuario final y al que más le afectará el cambio, de llegar a aprobarse la reforma al sector eléctrico. En este renglón cabría señalar que son éstos (sindicatos, senadores, diputados, etc) los que deben estar al servicio de la ciudadanía, pues es ésta quien a través de sus impuestos paga el salario de estos servidores públicos para que se les otorgue bienestar y calidad en un servicio, más no para que a través de las aportaciones económicas del empresariado a la prensa escrita y del interés político o social que esté en juego, se limite o seleccione la información para el público lector. La opinión pública necesita formar parte de este contexto y no debe ser tratada como un personaje aislado en esta problemática.

**La Jornada** se encuentra consciente de que el principal obstáculo que existe para que la opinión pública no participe o se involucre con el proyecto de reforma eléctrica se debe, en primera instancia, al enfoque unilateral que publican los medios **–El Economista, Reforma y La Jornada–** en esta materia, y al vicio generalizado que presentan los reporteros, de toda la fuente económica, de no conocer bien los temas, es decir, como lo señaló David Zúñiga, editor de la sección *Economía* del periódico **La Jornada**, “se aferran a unos cuantos conceptos y los traducen tal cual o transcriben boletines y que se haga pelotas el lector”.

En cuanto a **Reforma**, podemos decir que es el portavoz oficial de la clase empresarial ya que, al igual que **El Economista**, concede el mayor espacio dentro de sus planas a la difusión de actividades empresariales, velando de esta forma por sus propios intereses y sin importar que la opinión pública quede desinformada o con una sola visión en el tema de la reforma eléctrica.

La manera en la que abordan el proyecto de reforma al sector eléctrico solo pudo ser observada a través del análisis de sus textos, debido a que según Roberto Castañeda, jefe de Información del periódico **Reforma**, la política del medio es de no conceder entrevistas.

A diferencia de otros periódicos **–El Economista y La Jornada– Reforma** es un medio que se caracteriza por incluir dentro de su información encuestas para mostrar de manera gráfica la opinión que genera determinado asunto, aunque esta investigación de campo, al igual que la información que se publica en sus páginas, se encuentra dirigida a un solo sector. Por ejemplo, en el tema de la reforma eléctrica, el tipo de encuestas que se incluyeron dentro de los reportajes revelaron las diferencias

que hay al interior de ambas cámaras, se enfocaron en mostrar que la reforma eléctrica tiene divididos a los legisladores (diputados y senadores); evidenciaron qué tan importante es llevar a cabo una reforma al sector eléctrico en nuestro país, desde la perspectiva de las fracciones parlamentarias del PRI, PAN, PRD y PVEM. Pero no se realizó una encuesta en donde las preguntas estuvieran dirigidas a la opinión pública, pues ésta es el destinatario del servicio, por lo menos en la prensa escrita. Por otra parte, en el programa radiofónico de *Detrás de la Noticia*, con Ricardo Rocha, la agencia Mund realizó una encuesta a la opinión pública, acerca de su punto de vista en el tema de la reforma eléctrica y el resultado evidencia que la opinión pública está contra las privatizaciones, particularmente en el sector eléctrico.

Con base en lo anterior y en el resultado obtenido de los tres diferentes medios, ***El Economista***, ***La Jornada*** y ***Reforma***, periódicos que sirvieron de parámetro para la realización de este trabajo, en relación a la cobertura y línea editorial que siguen frente al tema de la reforma eléctrica, se puede señalar que los medios se han casado con un solo argumento, por lo que no han mostrado el verdadero sentido que tiene el aplicar una reforma al sector eléctrico. El problema con este enfoque es que existe un claro conflicto de intereses, debido a que en última instancia los medios de comunicación no dejan de ser empresas, por lo que no podemos partir de la idea de que éstos son entidades neutras, que informan desinteresadamente de cualquier asunto al público lector, quien es el personaje más afectado y el que dentro de esta lucha de poder e intereses no obtiene ninguna ventaja.

Además de que el gobierno federal ha pretendido filtrar en los medios de comunicación su argumento, compartido con las demandas de los hombres de negocios, en el cual exigen una reforma eléctrica para reducir las tarifas y garantizar el

suministro en el largo plazo para los consumidores, cuando éstos son los que menos influencia ejercen y pueden incluso ser los menos beneficiados. Se requeriría que los medios sean objetivos y reconozcan que dentro del gobierno del presidente Vicente Fox, la palabra reformar significa privatizar, será necesario observar de cerca que sucede con este sector en la administración del Presidente de México Felipe Calderón Hinojosa.

Qué pasa con los medios de comunicación frente al tema de la reforma eléctrica, que han olvidado que su función es mantener informada a la opinión pública involucrando a todos los sectores. Es urgente que encuentren la forma de presentar la situación del sector, las propuestas, las cifras, las implicaciones, las ventajas y los posibles inconvenientes en un lenguaje muy simple y sin rebuscamientos. Hace falta recuperar las experiencias de reforma y/o privatizaciones eléctricas en países similares a México en sus condiciones históricas, políticas, económicas y sociales como para prever los alcances de lo que puede ocurrir aquí.

Es necesario que exista una depuración y al mismo tiempo una profesionalización en los medios, que los periódicos que van quedando y los nuevos que van surgiendo se comprometan a realizar un trabajo más en serio y mejor hecho, cuidar más sus contenidos y actuar más atentos a los intereses de la gente y no de unos cuantos. Que si bien están sujetos a intereses y muestren cierta posición muy válida, no omitan información contenida en actores que, por no contribuir a su economía, no son tomados en cuenta y de los cuales se desprende parte importante en la toma de decisiones sobre algún tema.

Este asunto de la reforma eléctrica no es nada sencillo, y es muy peligroso dejarla en manos de los grupos de interés que están pugnando por la apertura del

sector, sobre todo porque son éstos mismos los que también manipulan la información que se publica en los medios de comunicación o deciden que espacio tendrán en las páginas de los periódicos. Después de todo los medios de comunicación, el gobierno, los partidos políticos, los sindicatos y la iniciativa privada son grandes empresas.

Finalmente, frente a esta controversia por proporcionar información objetiva y plural por parte de los medios de comunicación, la única desprotegida es la opinión pública quien vive tiempos de superficialidad, de intereses, de empresas y de un “profesionalismo” en los medios que está muy lejos de ofrecer y atender lo que el público lector necesita.

Este trabajo aporta solo una pequeña parte respecto a cómo se ha manejado el tema de la reforma eléctrica en los medios de comunicación (***El Economista, La Jornada y Reforma***) y por supuesto en el gobierno federal. Queda esta investigación abierta para el que desee profundizar en este asunto que tantas controversias ha generado y cuyo argumento, (basado en que la Comisión Federal de Electricidad (CFE), debido a sus restricciones presupuestales, no puede financiar por completo la construcción de capacidad de generación) tiene un sustento ideológico y de interés de grupo.

## ANEXO 1

**HÉCTOR RENDÓN RODRÍGUEZ**

**EDITOR DE LA SECCIÓN EMPRESAS Y NEGOCIOS**

**PERIÓDICO *EL ECONOMISTA***

**P.- ¿Cuál es la línea editorial que maneja *El Economista* frente al tema de la reforma eléctrica?**

**R.-** Nosotros a raíz de que inició esta discusión de la reforma eléctrica cuando el Presidente Fox envía su proyecto al Congreso, *El Economista* asume una posición objetiva, digamos en el sentido de hacer un trato de ver que era lo que más convenía no sólo al país sino a la gente en si, lo que nosotros checábamos mucho era que cada partido tenía su propia posición, unos a favor otros en contra, unos descalificaban, los mismos sectores empresariales empujaban modificaciones a los artículos 27 y 28 para permitir la inversión extranjera; entonces veíamos que la discusión estaba muy entrampada por todos lados. Entonces lo que nosotros hicimos dentro del periódico fue poner mesas con los especialistas para conocer cual era la posición más allá de la política y nos dimos cuenta que en realidad la discusión política lo único que pretendía era cerrarle el paso a modificaciones constitucionales a aprobar inversión extranjera.

Nuestra información básicamente se fue por el lado de que el país requería los cambios constitucionales después de haber hecho esas mesas de análisis con especialistas, y por lo tanto nuestra información siempre ha sido en base a cuestionar que el país lo que necesita en este momento es de cambios constitucionales para una reforma no solo eléctrica sino del sector energético. En las cabezas, a lo mejor alguna vez leíste la información respecto al tema, siempre fue tratando de darle a entender a

la sociedad y a los sectores que están involucrados en este tema que competitivamente el país no puede sostenerse más con la actual apertura para el sector eléctrico y entonces nosotros nunca hemos dicho en este periódico que no es necesario discutir cambios a la Constitución para llevar a cabo reformas en el sector eléctrico, por el contrario, nosotros hemos apoyado la posición de los especialistas de que son necesarios los cambios en el sector eléctrico, ese ha sido digamos nuestro margen.

Los especialistas más allá de una declaración política que siempre ha tenido voz, les hemos dado voz para que den sus opiniones porque siempre fue el rechazo a los cambios a la ley principalmente el PRI y el PRD bueno, básicamente lo hemos manejado de esa manera, ahora, creo que en general percibo que los demás medios le han hecho juego a los partidos políticos o sea, he visto o me he dado cuenta que la línea editorial de ciertos periódicos empuja mucho los no cambios a las reformas a la ley por el contrario de lo que ha hecho el periódico ***El Economista***, entonces pues nuestra posición ha sido sí a cambios a la ley, sí hacia delante con la reforma estructural del sector eléctrico, sí a la discusión y a la negociación y rechazamos y hemos rechazado hasta el momento el hecho de que algunas posiciones pretendan rezagar a este sector a través del bloqueo que tratan de imponer por la vía política a los cambios a la Constitución.

**P.- ¿Tú crees que los medios de comunicación han dado a conocer a la opinión pública el asunto de la reforma eléctrica?**

**R.-** Yo creo que se ha manejado de diversas formas, es decir, ha habido mucha información, el tema ha dado para la discusión en los diferentes medios, este medio en específico ***El Economista*** ha manejado información constante desde que se abrió

la discusión en el Congreso, con el gobierno no hemos soltado el tema para nada, de hecho nuestra prioridad como medio no es sólo manejar información sobre la reforma eléctrica sino de todas las demás reformas que están en discusión como la laboral y ahora nuevamente la fiscal, no hemos soltado el tema, es constante nuestro reportero, le hemos pedimos a nuestro reportero que este tema lo siga de cerca, incluso estamos por seguir las diversas iniciativas que se han presentado dentro del Congreso para ver exactamente las posturas que cada partido ha presentado, yo creo que los medios han asumido su propia posición para tratar el tema y yo creo que es ahí donde la gente dependiendo del medio que lea ha tomado su propia posición; entonces...porque ha sido diferente, o sea el manejo de la información ha sido de manera diferente es indiscutible. Cada medio tiene su propio enfoque respecto al tema y creo que se ha informado y que la gente está tomando su propia conclusión acerca de sí son o no necesarios los cambios constitucionales para una reforma eléctrica, entonces yo creo que sí hay mucha información solo que depende de cada quien tomar su propia decisión al tema, eso es respecto a lo que se está discutiendo del tema.

**P.- ¿ Tú crees que en este manejo de información realmente se ha llegado hasta lo último, es decir, que la gente entienda en un lenguaje muy sencillo qué es la reforma eléctrica, porque a lo mejor a fin de cuentas como se ha manejado en los medios, las posturas, o sea todo mundo se inclina hacia la inversión. En un lenguaje muy sencillo qué nos va a repercutir a los mexicanos esta apertura al sector eléctrico, esta reforma eléctrica?**

**R.-** Nosotros hemos hecho un análisis muy serio, un trabajo muy serio acerca de cómo afecta, cómo afecta, qué beneficios trae una reforma eléctrica, nosotros hemos dado las dos posiciones y hemos explicado claramente; hicimos un trabajo especial

explicando en qué consistían los cambios que pretendían hacer en la propuesta de gobierno y cuáles eran los principales obstáculos o beneficios, obstáculos, o incluso afectaciones que tendría una propuesta como la que emitió el Presidente y también analizamos la propuesta del PRD en su momento, del PAN y la del PRI. Yo creo que por ese lado hay bastante información respecto a cómo puede impactar, se ha manejado bien, lo que pasa es que ha habido un bombardeo de repente del tema que la gente sólo se enteraba de la discusión política que había sobre el tema de la reforma eléctrica, más allá de conclusiones específicas de cómo les afectaba, cómo les beneficiaba, yo creo que muy poca gente se ha dado cuenta exactamente de cómo le afecta la propuesta de cambios constitucionales para permitir inversión extranjera y poca gente también sabe de los beneficios que tendría a través de esos cambios que se podrían hacer para permitir la inversión extranjera.

Entonces, en conclusión, yo creo que definitivamente la gente es la que seguramente, si tú has sondeado te podrías dar una respuesta de si efectivamente se ha enterado de cuáles podrían ser los beneficios que tiene cada una de las propuestas o de las posiciones que han presentado los partidos, los medios y los diferentes sectores, yo creo que ha habido bastante información para que la gente tome sus propias conclusiones respecto al tema; sin embargo, te digo fue un tema que se bombardeó desde el punto de vista político, solo fue un rechazo a la propuesta gubernamental de ahí no se movió mucho tiempo el tema, probablemente eso afectó para que la gente hoy no entienda qué beneficios tiene para ellos una reforma constitucional y cuáles son los contras que tendría en caso que se llevara a cabo.

**P.-¿Ustedes como medio sirven de plataforma para cualquier sector, es decir, al Sindicato Mexicano de Electricistas le dan la misma apertura que a otras posturas, que a la iniciativa privada o a los partidos políticos?**

**R.-** No, yo si quiero ser muy franco aquí porque el periódico es pro empresarial, por lo tanto los sindicatos como el Sindicato Mexicano de Electricistas tienen poco espacio en este periódico, desgraciadamente sus propuestas son todas negativas, todas en contra, es un rechazo total hacia los cambios que puedan llevar hacia delante al país y eso como periódico no nos gusta y le hemos dado muy poco espacio, de hecho hemos realizado trabajos especiales en contra de las posiciones del sindicato tanto del SME como del SUTERM.

**P.- Pero sí se le ha dado un espacio, ¿de qué manera es abordada por *El Economista* esa información?**

**R.-** Sí, evidentemente hemos hecho entrevistas con los líderes sindicales de ambos sindicatos, les hemos dado espacio pero no el espacio que tiene el sector empresarial, del sector empresarial su propuesta es hacia delante, hacia los cambios constitucionales, una reforma con cambios constitucionales y de acuerdo al perfil del periódico pues hemos ido hacia esa posición.

**P.- ¿Para *El Economista* que reportero, de qué fuente es la cuestión de la reforma eléctrica?**

**R.-** Sí, tenemos un reportero específico que cubre el sector energético que es el que se encarga de llevar el tema de la reforma eléctrica junto con los demás que salen a diferentes dependencias de las paraestatales, además tenemos un reportero en el Senado y un reportero en la Cámara de Diputados, los cuales de alguna manera nos concluyen o nos cierran el círculo de la información que se maneja sobre el tema. Tenemos otro reportero que cubre el sector privado y el sector laboral que es el que

maneja las posiciones del sector empresarial, de las cúpulas privadas y de las posiciones de los líderes sindicales respecto al tema, entonces por esa parte hemos hecho un análisis completo de lo que se discute en el Congreso, de lo que se discute en los sectores privado y laboral, de lo que se discute al nivel del gobierno a través de la Secretaría de Energía y PEMEX.

**P.-¿ Y a nivel de analistas?**

**R.-** A nivel de analistas sí hemos, principalmente analistas del sector energético a nivel internacional, constantemente estamos hablando con ellos, de Estados Unidos principalmente, de corredurías internacionales, de aquí del país básicamente son analistas del CIDE (Centro de Investigación y Desarrollo Económico), del Colmex (Colegio de México), y algunos analistas que están dentro de las mismas empresas privadas y del sector privado por supuesto del Consejo Coordinador Empresarial que tiene un centro de análisis, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, que es muy reconocido.

**P.- ¿ Cómo abordan la siguiente situación, para la Secretaría de Energía el tema ahorita está cerrado, porque ellos quieren reabrir la discusión hasta ver la reacción del Congreso en su nueva legislatura, ahorita en que hay este abismo de información ustedes que hacen, también le bajan a esa información o pueden cubrirla con alguna información especial, cómo aborda *El Economista* esta situación?**

**R.-** Ahorita lo que estamos haciendo es tratar de no soltar el tema, todos los temas, te vuelvo a repetir, todos los temas de reformas estructurales no los hemos soltado, de hecho es prioridad de este periódico mantener constantemente información acerca de

cada una de las reformas que están, que se llevaron al Congreso y que están en discusión. El tema de la reforma eléctrica no lo hemos soltado por ninguno de los sectores o sea, hemos estado trabajándolo constantemente, ya sea en el Congreso, en las cúpulas privadas, en la misma Secretaría de Energía o en el Gobierno Federal directamente Presidencia, es un tema constante, en este momento efectivamente se detuvo la discusión después del rechazo rotundo que ha tenido por parte del PRI y del PRD y hemos tratado de rascarle hacia adentro de las discusiones que se llevaron en cada una de las propuestas que se presentaron, pero creo que hay más de 40 propuestas para la reforma de la industria eléctrica que están en el Senado de la República, muchas propuestas son solo de algunos diputados, algunas son de partidos, algunos incluso son de especialistas de la propia cúpula empresarial a través de Concamín que presentó una propuesta, o sea hay muchas que están dentro del Congreso y que bueno, cada una tiene una posición diferente. Algunas coinciden básicamente en temas de apertura del sector eléctrico a través de inversión extranjera cambiando algunos artículos de la Constitución, es un tema que hemos abordado constantemente, no lo hemos soltado, estoy seguro que a partir de que arranque la próxima legislatura en septiembre el tema se va a volver a retomar, se tiene que subir otra vez a la discusión, yo creo que será una de las prioridades junto con la reforma fiscal que tiene pendientes para finales de este año no solo el nuevo Congreso y yo creo que va a dar este año mucho de que hablar este tema de la reforma eléctrica de aquí a que termine el año, porque evidentemente la próxima legislatura se encargará de cerrar ese círculo de cuántas propuestas se han presentado a través de diferentes sectores y que quedaron solo ahí sólo en discusiones políticas que no se aterrizaron para dictaminar ni tan siquiera un anteproyecto de ley que hubiera sido magnífico desarrollar para una discusión ofrecida a aprobación en un periodo ordinario o extraordinario de sesiones que bueno, vemos que no se va a dar.

**P.- ¿Cómo son esos encuentros, esas mesas redondas que organizaron, se sientan aquí mismo (en las instalaciones del periódico) y luego un reportero toma nota y lo publican o cómo son?**

**R.-** Si, me tocó estar en tres reuniones, aquí arriba tenemos un saloncito donde los invitábamos por la mañana, las reuniones empezaban a las 8:30, invitamos a disputados de las posiciones, al PRI, PAN, PRD, invitábamos a especialistas de empresas, del sector privado y a especialistas internacionales sobre el sector energético y entonces lo que hacíamos era una mecánica de preguntar para ver cuál era la posición de cada una de las partes y al final bueno, salíamos publicando la información de las diferentes posiciones tratando de encontrar un equilibrio, un punto de acuerdo en cada una o de cada posición de los ponentes, entonces la verdad que fue bastante interesante y ahí fue donde nos dimos cuenta de que en realidad lo único que se necesita para la discusión de este tema es más información, es decir, puntualizar exactamente cuáles son los beneficios y cuáles son los contras que puede tener estos cambios a la ley, esta propuesta que cada partido tiene, se hizo un buen intento de mantener siempre esas mesas, desgraciadamente muchas personas nos cancelaban principalmente del PRD, nos llegaron a cancelar varias veces, del mismo PRI, los del PAN estuvieron aquí porque eran los más interesados en la discusión. El tema da para mucho, da para mucha discusión, desgraciadamente pues cada cual tiene su propia posición y eso en la negociación no se pudo concretar.

**P.- Ya para finalizar, ¿cuándo se fundó *El Economista* y este cargo desde cuándo lo ocupa?**

**R.-** Yo soy editor de la sección de Empresas y Negocios, tengo dos años aquí en el periódico, el cargo lo acabo de asumir hace un mes, yo empecé como reportero en

este periódico hace dos años y medio, en el medio desde 1993 en el Universal, mi nombre es Héctor Rendón Rodríguez. El periódico *El Economista* cumple 15 años el 5 de diciembre, se fundó en 1988 con los mismos dueños

**P.- ¿Con los mismos dueños?**

**R.-** Sí, el director general es el señor Luis Enrique Mercado, él es el fundador, él era reportero de negocios en El Universal y su idea siempre fue tener un periódico financiero y aquí está.

## ANEXO 2

**DAVID ZÚÑIGA GUTIÉRREZ**

**REPORTERO Y COEDITOR DE LA SECCIÓN ECONOMÍA**

**PERIÓDICO *LA JORNADA***

**P.- ¿ En *La Jornada* que línea editorial se sigue frente a este tema de la reforma eléctrica?**

**R.-** Mira ha sido muy crítica, se le ha dado voz a gente como Manuel Barlett, a la gente de los sindicatos, a investigadores, a personas que son muy críticas de los efectos de la apertura, pero también se le da espacio tanto a gente del sector privado, de la CONCAMIN, de la Asociación Mexicana de Energía Eléctrica y del Consejo Coordinador Empresarial que están a favor de esta apertura del sector energético.

**P.-¿Cuál es la postura de *La Jornada*?**

**R.-** Institucionalmente no creo que haya una postura así como medio, o sea que ***La Jornada*** esté en contra o a favor, pero si es claro que se le da juego, se le da voz precisamente a estos sectores que han sido muy críticos a la apertura y que bueno no encontrarían espacio en otros medios.

**P.- ¿Tú crees que los medios de comunicación han jugado su papel de informadores, dando a conocer todos los puntos que engloba este proyecto de reforma eléctrica, o ellos mismos han contribuido a que la opinión pública este desinformada?**

**R.-** Yo creo que si se ha generado mucha confusión, no se han hecho suficientes comparaciones, no se le ha dado al usuario información clara sobre en qué forma le podría afectar o cuáles han sido los efectos de la apertura en otros países para los usuarios; si han aumentado o subido las tarifas; si la calidad del servicio es mejor o peor, o sería mejor o peor que con CFE. Creo que si ha faltado ese enfoque.

En mi opinión muy personal, siento que ha sido muy tramposo, es decir, muchos medios se han casado con el mismo discurso oficial de que no es una privatización, no se está privatizando, no se está poniendo a la venta activos, pero lo que no dicen es que precisamente se trata de quitar la parte más rentable de la CFE para ir la desplazando gradualmente del mercado, que es lo que no se ha dicho sobre la reforma. Siento que ha faltado ponerle a la gente en términos llanos que haría un organismo regulador, cuáles serían las funciones de la Comisión Reguladora de Energía o qué opciones hay. Por otro lado, en ningún otro medio mexicano que yo recuerde se ha informado sobre que México ya está maquilando energía para Estados Unidos, o sea que ya hay plantas de EU que operan en la frontera norte, utilizan combustible, contaminan aquí y se llevan la electricidad a Estados Unidos.

**P.- Pero qué sucede con esta desinformación, ¿por qué si los medios saben que hay este rezago informativo con la opinión pública, no abordan este asunto a través de un reportaje más amplio?**

**R.-** Hay que ver quien esta detrás de los medios, el régimen de propiedad de los medios con frecuencia determina la línea editorial, si tú ves un medio, no voy a mencionar nombres, pero si tú ves un medio que detrás de sí tiene a Grupo Monterrey, que tiene todos los intereses de los grupos empresariales de Monterrey que está CEMEX, VITRO, que muchas de estas empresas ya han hecho alianzas, que

ya tienen incluso sus plantas allá; pues finalmente son también accionistas, son de los mismos grupos empresariales.

La reforma que impulso Zedillo a finales de su sexenio si era una reforma abiertamente privatizadora, si estaba previendo la venta de activos de CFE, si checas el proyecto de ley original se tenía prevista la privatización de activos de CFE y LyFC. El cambio de estrategia radica ahora en que efectivamente no se está planteando la privatización en los activos de CFE, lo que se está planteando entre otras medidas es dejar a las empresas privadas la parte más atractiva del mercado que es el suministro a los usuarios industriales, que tú lo verificaras es algo así como el sesenta y tantos por ciento del mercado. En los hechos, desde mi perspectiva, si se pretende un desmantelamiento porque se pretende que CFE viva principalmente de lo usuarios residenciales, pero con lo cual no tendría lo suficiente para dar mantenimiento a su infraestructura o para renovar plantas de ciclo combinado, 40 por ciento de la infraestructura de CFE ya es obsoleta, entonces creo eso no le alcanza. Ahora la otra bronca es que CFE está muy endeudada con Proyectos de Infraestructura de Largo Plazo de Impacto Diferido en el Registro del Gasto (PIDIREGAS) para la creación de infraestructura.

**P.- Con base en esto del presupuesto ¿qué sucede con el argumento que maneja Ernesto Martens, secretario de Energía, en el cual señala que si se realizara la reforma al sector eléctrico, el Congreso no desviaría tantos recursos a este sector y podrían aprovecharse para política social?**

**R.-** Si tú revisas la historia de las privatizaciones no solo en México sino en América Latina ese es el argumento principal. El estado es ineficiente, el estado gasta mucho en la creación de infraestructura para mantener empresas públicas, lo que se debe

hacer es privatizarlas y esos recursos que antes utilizaba el sector público para mantener a esas paraestatales lo destinaba a gasto social. Si revisas la historia de las privatizaciones en América Latina eso no ha ocurrido, lo que ocurre es una transferencia neta de capital al sector privado que no se ha traducido en muchos casos ni en mejor servicio, ni mejores tarifas y puede dar lugar a casos de manipulación de precios como los que se dieron en California.

**P.- ¿Tú cuál crees que es el objetivo que tiene el gobierno federal a través de la Secretaría de Energía? ¿reformar significa privatización?**

**R.-** Digamos que es una privatización diferida. Pones a CFE a competir pero antes le quitas la parte más sustanciosa del mercado, le quitas la pechuguita al pollo, la que le deja mayores utilidades y la pones a competir con otras empresas la vas a tronar, a largo plazo va a tronar no va a soportar la competencia de otras empresas, entre otras razones porque esta muy endeudada. Efectivamente tiene un contrato de trabajo en donde tiene algunas cláusulas difíciles de sostener, por qué tendría que competir con SIMENS, la propia ENRON u otras empresas que tienen tras de sí capital, financiamiento y demás.

Por ejemplo Manuel Bartlett ha sido uno de los principales opositores a la reforma eléctrica y tiene unos planteamiento interesantes, una de las cosas que Bartlett dice es que esta estrategia para desmantelar, privatizar o sacar a CFE de competencia viene por lo menos desde el sexenio de Salinas, en primera porque se ha estado subvirtiendo en el sector energético durante muchos años, lo que ha provocado que tanto CFE como PEMEX tengan muchos problemas con sus instalaciones, que tengan un deterioro muy grande y que tengan que estar recurriendo cada vez más a PIDIREGAS, a endeudamiento para tener servicios y mantener la capacidad

productiva, esa es una. La otra es que durante años se han estado construyendo plantas de ciclo combinado que utilizan gas natural y el problema es que México no tiene suficiente producción de gas natural para mantener esas plantas, o sea es una forma de condicionar la apertura del sector energético para tener el paquete completo. Permitirle a las empresas extraer el gas para llevarlo a plantas de ciclo combinado, es algo que brinca mucho, es decir, por qué estar construyendo plantas de un combustible que uno no tiene, o sea, si son más eficientes que las carboníferas y las plantas de otro tipo pero primero debería garantizarse el abasto de combustible.

**P.-¿Se mueven intereses en los medios de comunicación?**

**R.-** Sí, no dejan de ser empresas. Los medios no dejan de ser empresas y el régimen de propiedad determina en mucho la línea editorial.

**P.- En este sentido, ¿*La Jornada* a qué tipo de intereses obedece?**

**R.-** Es distinto porque es un consejo de accionistas, no hay un solo dueño y no es una empresa familiar. Tienen que ver quienes son los accionistas dentro del Consejo de Administración del periódico, hay gente que lo mismo está a favor de la reforma, se me ocurre pensar en Héctor Aguilar Camín que está totalmente a favor, pero también hay gente de los sindicatos, de izquierda o del PRD que están en contra de la reforma. Entonces como que hay un poco más de juego.

**P.- Y dentro del periódico, ¿qué espacio se le otorga a los sindicatos y cómo son tratados ellos con sus propuestas, cómo las puede catalogar *La Jornada*?**

**R.-** Si se les da bastante espacio, se les da mucho espacio a los sindicatos como organismos como instituciones pero también a los estudios y a los diagnósticos que ellos hacen sobre el sector eléctrico, sobre todo porque ellos resultarían afectados en una eventual apertura o privatización, pero también porque es la gente que esta dentro de la empresa, saben cuáles son los problemas, saben qué es lo que está fallando, cuáles son los errores de administración, son la gente que batalla porque se subinvierte porque no se ha creado suficiente infraestructura o no se le da mantenimiento, entonces es una veta de información que también hay que tomar en cuenta, hay que tomar en cuenta los argumentos de la gente que está a favor de la apertura, industriales que se quejan del mal servicio de electricidad, de las fluctuaciones en el voltaje que les causan perdidas, también hay que atender eso y ver cuáles son las causas, sin dejar de lado el otro enfoque.

El medio perse no está casado a priori ni contra la privatización ni contra la apertura ni a favor de la apertura, pero si es necesario poner todas las cartas sobre la mesa, o sea no irnos nada más con la visión de los industriales y marginar a los sindicatos, hay que ver que tiene que decir cada quien, y ya la gente viendo ese abanico de opiniones y de la información que aporta cada quien se forme una idea propia.

**La Jornada** les da más peso a las propuestas de legisladores, a las observaciones que hacen sindicatos, a investigadores, a las propias autoridades y en menor medida al sector privado. En general se le da más espacio y más voz a los sectores que han sido críticos de la apertura más que al sector oficial o quienes promueven la reforma.

**P.-¿Tú crees que la opinión pública se puede formar un criterio a través de un solo medio escrito?**

**R.-** No, definitivamente no. Si es necesario leer varios medios pero el lector también debe estar consciente del régimen de propiedad de cada medio, ver quien esta detrás de cada medio y cuáles son sus intereses. No podemos partir de la idea de que los medios de comunicación son entidades neutras que informan desinteresadamente sobre lo que ocurre, hay medios e intereses, en el caso de **La Jornada** por su cercanía con los sindicatos refleja en cierta forma esa parte de la información que quieren expresar los sindicatos, en el caso de medios de corte más especial naturalmente la información es con ese interés y con ese enfoque, constantemente están diciendo “que CFE es deficiente, tenemos las tarifas más caras del mundo”, torciendo un poco las cifras, hay un manejo ahí medio mañosón de datos de la propia CFE .

**P.- Entonces, ¿La Jornada es el medio que mejor ilustra la problemática de los sindicatos en torno a la reforma eléctrica?**

**R.-** No sé si el mejor, pero yo siento que si ha sido uno de los más cercanos en donde se ha dado más apertura a los sindicatos para que expongan sus puntos de vista sobre la reforma eléctrica.

**P.- Tú hablabas de que no se puede decir que los medios son neutros, entonces ¿qué sucede con los estatutos de pluralidad y objetividad que se enseñan a lo largo de la carrera de comunicación?**

**R.-** En buena medida depende de que tan profesional seas tú como reportero, si estás en este caso realizando un trabajo sobre la reforma eléctrica, es tu obligación consultar cuantas fuentes y puntos de vista haya implicados y no irte nada más con una visión parcial, sé que es muy difícil tener todos los enfoques sobre todos los

temas, pero el esfuerzo consiste en buscar la mayor pluralidad en puntos de vista y presentarlos.

**P.- ¿Pero pueden ser coartados por su mismo medio?**

**R.-** Pues aquí no me ha ocurrido, hasta hace unas semanas yo cubrí el sector privado y lo que tenían que decir los empresarios sobre la reforma eléctrica se publicó, o sea nunca me dijeron no me traigas eso o no me interesa, yo he traído la información, la ven y ya la decisión de publicarla o no la toma el editor. Nunca ha habido una indicación de no darle voz a los empresarios.

**P.- Retomando el tema de la reforma eléctrica ¿cómo cubre *La Jornada* esta fuente?**

**R.-** Hay un solo reportero que tiene la fuente del sector energético, todo el sector energético y hay varios columnistas que escriben sobre el asunto. Los temas relacionados con energía que surgen en el Congreso los cubre el reportero que tiene la fuente legislativa, ocasionalmente cuando comparece Martens o Muñoz Leos, el reportero que cubre la fuente del sector energético va a apoyar, porque luego es muy técnica.

**P.- Yo creo que los tecnicismos son el principal obstáculo para que el lector no comprenda el asunto de la reforma eléctrica ¿cuál es tu opinión al respecto?**

**R.-** Es un vicio generalizado, no es exclusivo de la fuente energética, yo siento que ocurre en toda la fuente económica y se debe en primer lugar a que los reporteros generalmente no están preparados, ni ellos mismos conocen bien los temas, tienen un

conocimiento muy parcial de la realidad económica, del sector energético, de la bolsa o de la banca y se aferran a unos cuantos conceptos y los traducen tal cual, o transcriben boletines y que se haga pelotas el lector. Hay otro grupo de reporteros que si entienden bien los temas, que pueden sentarse y platicar con Elías Ayub y tener una conversación en términos técnicos y comprenderla perfectamente, pero fallan a la hora de sentarse a la máquina y traducir eso en términos comprensibles para los lectores.

Si es difícil tener la capacidad de estar suficientemente preparados y conocer todos los tecnicismos y poder traducirlo a términos llanos, en general en el sector económico se da mucho eso de que uno da por sentado que el lector entiende y también parte uno de la idea muchas veces de que el lector siempre está siguiendo los temas y se le olvida al reportero meter un párrafo de contexto.

**P.- ¿Qué propondrías como medio para que la opinión pública estuviera realmente informada en cuanto al tema de la reforma eléctrica?**

**R.-** Como medio impreso es relativamente limitado lo que se puede hacer, si hicieras un seguimiento de lo que se ha hecho en medios electrónicos, el seguimiento que se le ha dado a esta información y de cómo se presenta te darías cuenta de que es un periodismo muy pobre, que lo que te presentan los noticiarios es lo mismo que están reproduciendo, el mismo discurso oficial de que no se trata de una privatización sino de permitir la entrada de capitales, pero no te dicen en que condiciones ni a cambio de que, entonces nos quedamos nada más con los medios impresos.

Los medios impresos a mi parecer primero tendrían que encontrar la forma de presentar la situación del sector, las propuestas, las cifras, las implicaciones y demás

en un lenguaje muy simple con una presentación gráfica que le permitiera a la gente entender que es lo que se está planteando, que pudiera haber un cuadro en el que se vieran cuáles son los efectos de la apertura en cada país en algún suplemento.

**P.- ¿Qué sucede con esta idea de que *La Jornada* es un periódico de izquierda?**

**R.-** Mucha de la gente que fundó *La Jornada* efectivamente, te estoy hablando de gente que estuvo desde el Partido Comunista Mexicano que estuvieron en la corriente crítica y democrática del PRI, luego fundaron el PRD pero yo siento que ese mapa como que se ha desdibujado un poco, ya no es tan tajante la diferencia, o sea muchos de los columnistas o de los colaboradores de aquí son gente que han estado en partidos de izquierda, también hay priístas, incluso ha llegado haber panistas en el Consejo de Administración o entre los colaboradores, quizá se le pone la etiqueta de izquierda por que se le da mucha voz a grupos activistas dentro de la UNAM, al CU a los zapatistas, las broncas de los ferrocarrileros, sindicatos de Ford, de la Volkswagen, cosa que casi no ocurre con otros medios.

**P.- Desde tú perspectiva, ¿qué está sucediendo en los medios de comunicación actualmente?**

**R.-** Siento que está habiendo una profesionalización en los medios, está habiendo una depuración. Hay medios ya viejos o con muchos compromisos con el gobierno que ya van de salida, si acaso no sé del *Uno más Uno* o incluso el mismo *Novedades* que ya desapareció, *Excelsior*, entonces los medios que van quedando y los nuevos que van saliendo tienen que hacer el trabajo más en serio y mejor hecho, cuidar más sus contenidos, trabajar más atentos a los intereses de la gente, tienen que ofrecer información de mayor calidad, yo siento que esa competencia deriva en un mayor

compromiso hacia la gente, por que son ellos quienes finalmente compran tu medio y los que te leen.

**P.- ¿Cuál es tu cargo dentro del periódico?**

**R.-** Yo soy reportero y los fines de semana me encargo de la edición de la sección de Economía. Antes estuve nueve años en la mesa de redacción como editor de Economía, Información Nacional e Internacional.

Finalmente te puedo decir que **La Jornada** se fundó en 1986, el director fundador fue Carlos Payán Vélver y actualmente la directora es Carmen Lira Sáde.

## ANEXO 3

### Encuesta a Legisladores

#### Apoyan inversión eléctrica

En una encuesta realizada por **Reforma** a diputados y senadores la mayoría acepta ampliar la inversión privada en el sector eléctrico.

**¿Está de acuerdo o en desacuerdo con la propuesta de ampliar la inversión privada en el sector eléctrico?**

	Diputados	Senadores
De acuerdo	71%	73%
En desacuerdo	27	27

**Si se votara el paquete de reforma eléctrica del Ejecutivo, ¿usted votaría a favor o en contra?**

	Diputados	Senadores
En contra	45%	58%
A favor	42	40

*No se incluye: No se sabe/ se abstendría*

---

\* Se reproduce la información tal como apareció publicada el 10 de diciembre del 2002, en el periódico **Reforma**, sección: *Nacional*.

## **Divide al Congreso la reforma eléctrica**

Encuesta a Legisladores. Con el presupuesto y la reforma eléctrica enfrente, el Congreso se debate al cierre del actual periodo de sesiones. Una encuesta de **Reforma** revela las diferencias que hay al interior de ambas cámaras.

La reforma eléctrica tiene divididos a los legisladores. Tanto los diputados como los senadores creen que llevar a cabo una reforma eléctrica es importante para el país, pero no tan importante como hacer una reforma del Estado. A su vez, la mayoría de los legisladores cree que el sector eléctrico sí requiere de inversiones privadas y está de acuerdo con ampliarlas, pero menos de la mitad votarían a favor de la iniciativa que, al respecto, envió el Ejecutivo al Congreso.

Esto de acuerdo con la tercera encuesta anual a miembros del Senado y de la Cámara de Diputados de la actual Legislatura que realiza Grupo Reforma.

La propuesta de ampliar la inversión privada en el sector eléctrico es avalada por siete de cada diez legisladores, independientemente del partido al que pertenecen, pero la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Fox apenas logra el respaldo del 42 por ciento de los diputados y del 40 por ciento de los senadores.

Los diputados panistas son los que más importancia le dan a la reforma eléctrica, y son los que más apoyan la ampliación de la inversión privada en ese sector, además de que votarían casi de forma unánime a favor del paquete foxista.

En contraste, los perredistas son los que menos importancia le dan a este asunto y los que más se oponen. Consecuentemente, también son los que más votarían en contra de la iniciativa foxista.

Los legisladores del PRI, tanto en San Lázaro como en Xicoténcatl, en su mayoría sí están de acuerdo con ampliar la inversión privada en el sector eléctrico, pero dicen que votarían en contra del paquete de Vicente Fox. Casi la mitad de ellos considera que el gasto del gobierno es suficiente para mejorar el sector eléctrico.

Las posturas de los legisladores con respecto a la inversión privada en el sector eléctrico registraron cambios importantes entre el 2001 y el 2002.

La inversión privada en producción de electricidad es hoy mucho más aceptada que hace un año, pero la inversión privada en distribución o comercialización eléctrica de hecho perdió apoyo tanto entre diputados como entre senadores.

**¿Qué tan importante es llevar a cabo una reforma eléctrica en nuestro país?\***

	Diputados	PRI	PAN	PRD	PVEM	Senadores
Muy importante	69%	54%	94%	47%	36%	84%
Algo importante	23	35	5	35	57	14
Poco importante	5	9	0	9	0	2

Nada importante	1	2	0	0	0	0
-----------------	---	---	---	---	---	---

**En su opinión, ¿cuál de las siguientes reformas es la más prioritaria?\***

	Diputados	PRI	PAN	PRD	PVEM	Senadores
Reforma del Estado	72%	86%	54%	88%	57%	59%
Reforma eléctrica	22	10	39	6	43	29
Reforma laboral	4	2	5	6	0	9

**¿Cree que para mejorar el sector eléctrico en los próximos años es suficiente el gasto del gobierno, o cree que se requiere de inversiones privadas, además de las del gobierno?\***

	Diputados	PRI	PAN	PRD	PVEM	Senadores
Se requiere de inversión privada	67%	46%	99%	32%	79%	64%
El gasto del gobierno es suficiente	29	46	1	65	7	30

**En general, ¿está de acuerdo o en desacuerdo con la propuesta de ampliar la inversión privada en el sector eléctrico?**

	Diputados	PRI	PAN	PRD	PVEM	Senadores
De acuerdo	71%	56%	99%	26%	64%	73%
En desacuerdo	27	39	1	71	21	27

**Si en este momento se votara el paquete de reforma eléctrica del Ejecutivo, ¿usted votaría a favor, en contra, o se abstendría?**

	Diputados	PRI	PAN	PRD	PVEM	Senadores
A favor	42%	9%	90%	3%	7%	40%
En contra	45	70	2	97	86	58

No se muestran los porcentajes “se abstendría” y “no sabe”.

**¿Está a favor o en contra de la inversión privada en las siguientes áreas de la industria eléctrica?**

#### **Producción de electricidad**

	Diputados 2001	Diputados 2002	Senadores 2001	Senadores 2002
A favor	54%	71%	58%	79%
En contra	42	25	39	21

#### **Comercialización de electricidad**

	Diputados 2001	Diputados 2002	Senadores 2001	Senadores 2002
A favor	42%	37%	49%	27%
En contra	50	56	43	69

**Metodología:** Tercera encuesta anual a diputados y senadores de la actual legislatura realizada entre el 8 de noviembre y el 6 de diciembre del 2002.

Contestaron un cuestionario autoduplicado 188 de los 500 diputados federales y 51 senadores del PRI, PAN, PRD, PVEM, PT, y PAS, representando una tasa de respuesta de 38 y 40 por ciento, respectivamente. Para reflejar la representatividad de las respectivas fracciones parlamentarias, los resultados están ponderados por la proporción de curules que cada partido político tiene en cada una de las cámaras. Del total de los senadores que contestaron el cuestionario, el 86 por ciento es hombre y el 14 por ciento mujer, y la edad promedio es de 50 años. Del total de los diputados entrevistados el 85 por ciento son hombres y el 15 por ciento mujeres y la edad promedio es de 45 años.

En los cuadros presentados se buscó ver el panorama en el Congreso respecto a este tema, por lo que se ofrecen los porcentajes a fin de tener claros las divisiones entre Senadores y Diputados respecto a qué tan importante es llevar a cabo una reforma, cuál reforma es prioritaria, para mejorar el sector eléctrico es suficiente el gasto del gobierno, si están a favor o en contra de la inversión privada en algunos rubros de la industria eléctrica.

## ANEXO 4

### **Reflexiones sobre la opinión pública y la privatización en México: casos de electricidad, transporte público y servicios de salud**

**Conductor (C).** Gracias, son las 7:56 de la mañana. De viva voz Daniel Lund colaborador de *Detrás de la noticia* y presidente de Mund América, que es una prestigiosa empresa de comunicación y de investigación de opinión pública. Daniel, la opinión pública precisamente en México sobre la privatización en electricidad, transporte público y otros servicios como salud.

**Daniel Lund (D.L.).** Pues creo que es relevante para las discusiones en el Congreso.

**C.** Ya lo creo.

**D.L.** Reforma es la palabra del momento, reforma estructural en la víspera del informe presidencial y el inicio del nuevo Congreso; sin embargo la reforma en este momento es una palabra tan ambigua o tan hueca como el cambio, cuál reforma, de quién, de quiénes, como siempre el diablo está en los detalles, en las definiciones. Mucho de la discusión de reformas estructurales enfrente del Congreso tiene que ver en una forma u otra con la privatización, más privatización en un sector, la misma que existe ahora, menos privatización.

En Mund participamos en un estudio internacional, hicimos la muestra en México como uno de los 20 países más desarrollados que se llama "*El monitor de temas globales globales*". Parte del cuestionario trataba de opinión sobre las privatizaciones

del pasado y del futuro. Hicimos la siguiente pregunta, a mil 15 mexicanos en una muestra nacional, pensando en las privatizaciones de varios sectores y de varios servicios en México.

Por favor, dígame si usted cree que debe de haber más, menos o la misma cantidad de privatizaciones que hay ahora en los siguientes servicios: empezamos con el sector eléctrico, cosa de interés y preocupación en este momento. Más privatización el promedio de los 20 países en la muestra internacional 29 por ciento, en México solamente 4 por ciento dice más privatización; menos privatización 35 por ciento promedio de los 20 países, en México 71 por ciento; entonces si la discusión de la reforma eléctrica tiene que ver solamente con la palabra privatización está condenada, por lo menos en la opinión pública, pero este porcentaje no es muy grande tampoco en comparación con Canadá.

Una encuesta en el periódico Globe & Mail en Toronto hace dos días, tenía la siguiente serie de respuesta a la pregunta: quién debe operar las utilidades públicas como la electricidad, pública en forma del Estado 62 por ciento, mixto Estado-privado 38 por ciento, privado 10 por ciento. Hay países donde hay un movimiento fuerte hacia la privatización, pero hay otros contextos que debemos entender, India 44 por ciento más privatización, México 4 por ciento. Sudáfrica 43 por ciento más privatización en electricidad, México 4 por ciento.

Vamos a la cuestión de transporte público: más privatización, el promedio de los 20 países 37 por ciento, en México 7, menos privatización el promedio de los 20 países 32 por ciento, en México 55. La cosa de servicio de salud es un poco mas suave e interesante en términos de la dinámica entre el sector privado y el público: más

privatización el promedio internacionales 33, en México 9. La misma que existe ahora el promedio internacional 20 y en México 18 por ciento es casi exactamente la cantidad de gente que tiene en una forma u otra acceso a servicios privados. Menos privatización 38 internacional, 48 en México. Hay una cultura popular de esperar y demandar mucho del Estado y hay una memoria popular de que las privatizaciones no han llegado a ser reformas, entonces las reformas no son un juego de votos en el Congreso, yo tengo la sugerencia de que son un proceso de forjar mayorías coherentes en la opinión pública que corresponde con mayorías coherentes en el Congreso, Ricardo mi informe.

**C.** Bien muchas gracias Daniel como siempre son las 8 de la mañana con un minuto.

## Bibliografía

- Acle, Alfredo, ***La Empresa Pública, desde fuera, desde dentro***, México, INAP, 1986, 156p.
  
- Alcaraz Varo, Enrique, ***Diccionario de Términos Económicos, Financieros y Comerciales***, Barcelona, Ariel, 1996.
  
- Arenas, Luis Carlos, ***Globalización, integración y derechos humanos en el Caribe***, Bogotá, ILSA, 1995.
  
- Arias, Patricia, ***Industria y Estado en la Vida de México***, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1990, 505p.
  
- Ayala Espino, José, ***Economía Pública: Una Guía para Entender al Estado***, México, UNAM – Facultad de Economía, 1999.
  
- Biblioteca Salvat de Grandes Temas, ***Los Partidos Políticos***, Barcelona, Salvat Editores, 1973, 143p.
  
- Bobbio, Norberto, ***El futuro de la democracia***, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
  
- Bohmann, Karin, ***Medios de Comunicación y Sistemas Informativos en México***, México, Alianza: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1988.

- Campos Aragón, Leticia, ***La Apertura Externa del Sector Eléctrico Mexicano: Primer Seminario sobre Situación y Perspectivas del Sector Eléctrico en México***, México, Instituto de Investigaciones Económicas Coordinación de Humanidades – UNAM, 1997, 182p.
  
- Carrillo Castro, Alejandro, ***Las Empresas Públicas en México***, México, Miguel Angel Porrúa, 1983.
  
- Caso, Andrés, ***Cuatro Ensayos de Política, Administración y Empresa Pública***, México, INAP, 1988, 166p.
  
- Comisión Federal de Electricidad, ***Empresas y Plantas Eléctricas en la República Mexicana***, México, CFE, 19\*\*
  
- Champagne, Patrick, ***Los sondeos, el voto y la democracia***, Barcelona, Voces y culturas revistas de comunicación No. 10, 2ndo. Semestre, 1996.
  
- De la Garza Toledo, Enrique; Javier Melgoza, Liliana de la Garza, etc.; ***Historia de la Industria Eléctrica en México, Tomo I***, México, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM Unidad Iztapalapa, 1994.
  
- Dirección General de Formulación de Política Energética, ***Prospectiva del sector eléctrico 2002-2011***, México, Secretaría de Energía, 2002, p. 119.
  
- Donahue, John D, ***La Decisión de Privatizar: Fines Públicos, Medios Privados***, Barcelona, Paidós, 1991, 366p.

- Dopper, Kurt, ***La Economía del Futuro***, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, 170p.
  
- Forte, Ricardo, ***Consenso y Coacción: Estado e Instrumentos de Control Político y Social en México y América Latina, siglos XIX y XX***, México, El Colegio de México, 2000.
  
- García, Sergio, ***Constitución y ordenación económica del Estado***, México, Mercado de Valores, 1983.
  
- Gilles Gauthier, André, ***Comunicación Política***, Barcelona, Gedisa, 1998, 413p.
  
- Lara Beautell, Cristóbal, ***La Industria de Energía Eléctrica***, México, FCE, 1953, 260p.
  
- ***Los Medios de Comunicación de Masas: Su Influencia en la Sociedad y en la Cultura Contemporánea***, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas: Siglo XXI, 1989.
  
- Martínez Domínguez, Guillermo, ***La Industria Eléctrica de México***, México, Nuevo Mundo, 1970, 584p.
  
- Mc Quail, Denis, ***Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas***, México, Paidós, 1987.
  
- McLellan, David, ***Ideología***, México; Nueva Imagen, 1994.

- Monteforte, Raúl, ***La Organización del Sector Eléctrico Mexicano: Contexto Internacional y Perspectivas de Cambio***, México, Programa Universitario de Energía, Coordinación de la Investigación Científica UNAM, 1991, 89p.
  
- Montesquieu, ***Del Espíritu de las Leyes***, México, Editorial Porrúa, 1992, 453p.
  
- Monzón, Cándido, ***Opinión pública, comunicación y política: información del espacio público***, Madrid, Tecnos, 1996.
  
- Naylor, Thomas H, ***Economía de la Empresa***, México, Buenos Aires, Centro Regional de Ayuda Técnica, 1973, 506p.
  
- O'Sullivan, Tim, ***Conceptos clave en comunicación y estudios culturales***, Buenos Aires, Amorrortu, 1995.
  
- Price, Vincent, ***La opinión pública: esfera pública y comunicación***, Barcelona, Paidós, 1994.
  
- ***Propuesta de Modernización del Sector Eléctrico***, México, Secretaría de Energía, 2002, 47p.
  
- Resendiz Núñez, Daniel, ***El Sector Eléctrico de México (Marco Legal y Regulación del Servicio Público)***, México, FCE, 1994, 727p.
  
- Rodríguez Arana, Jaime, ***La Privatización de la Empresa Pública***, Madrid, Editorial Montecorvo S.A., 1991.

- Rodríguez Víctor y Vargas Rosío, *¿Desregulación? ¿Privatización? ¿Reestructuración? ¿En qué consiste la reforma del sector eléctrico en México?*, México, UNAM, 1997.
  
- Ruiz, José Francisco, *La empresa pública. Un estudio de Derecho sobre México*, México, INAP, 1980.
  
- Sabucedo Cameselle, José Manuel, *Medios de Comunicación de Masas y Conducta Política*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1997.
  
- Sánchez de Velasco, Abraham, *Principios de Economía*, Guadaalajara, Económicos, 1958, 149p.
  
- Sánchez González, Santiago, *Los Medios de Comunicación y los Sistemas Democráticos*, Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 1996.
  
- Shoemaker, P.J. y Reese, *La Mediatización del Mensaje: Teoría de las Influencias en el Contenido de los Medios de Comunicación*, México, Editorial Diana, 1994.
  
- Thompson, J.B., *Ideología y Cultura Moderna: Teoría Crítica y Social en la Era de la Comunicación de Masas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.

## Hemerografía

- Butler, Fernando, “Un análisis de la propuesta de reforma eléctrica”, artículo publicado en la revista **Desarrollo Económico**, edición número 22 del 2003.
- **Revista “Generando Luz y Confianza”**, Luz y Fuerza del Centro, 100 años LyFC p. 20
- **Revista “Fortuna: negocios y finanzas”**, Año 1 Núm. 06, julio 2003
- Revista “Contralínea”, sección Capitales, p.p. 115
- Periódico **El Economista**, mayo 2000- agosto 2003
- Periódico La Jornada, agosto 2002 – agosto 2003
- Periódico Reforma, abril 2002 – octubre 2003

## Tesis

- Escobar Anaya, Beatriz, **La práctica profesional del reportero en el periódico El Economista**, México, 1998.  
Tesis: UNAM. FCPyS Lic. en Periodismo y Comunicación Colectiva
- González López, Gustavo, **Condiciones laborales de reporteros y redactores de los medios impresos en México: La Jornada, El Economista, El Universal, El Financiero y Uno más Uno**, México, 1995  
Tesis: UNAM Lic. Ciencias de la Comunicación y Periodismo